

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c.

### ANUNCIOS DEL DIA.

**San Fortunato y Santa Marciana Virgen y Mártires.**

**CUARENTA HORAS.**—Están en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores : se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora en la sagrada imágen de su Purísimo Corazon, en San Miguel.

### AFECCIONES METEOROLOGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVÍMETRO   EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.	
					mm.	mm.
7	10 n.	6°1	766·8	95°		
8	7 m.	6°	766·4	92°		
9	2 t.	11·7	764°	89°		1°

  

Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECCIONES ASTRONÓMICAS.	
FLOJO.	RECIO.		Declin. del Sol á 12 h. 22° 6' 2" Austral.	Sale el Sol á 7 h. 27' 48" t. m.
O		Nubes.	Se pone á 4 h. 47' 8" t. m.	
O.		Cubierto.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 7' 25" t. m.	
O		Nubes.		

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion 73 de abono.—Hoy, martes, á las siete y media.—A 4 rs.—La graciosa y aplaudida comedia en 3 actos, de D. Narciso Serra, titulada; **Don Tomás!**—El baile en que tomará parte la pareja Montero-Perez y cuerpo coreográfico, **El abate enamorado.**—Y la graciosa comedia en un acto que lleva por título: **Una idea feliz.**

Mañana miércoles, á beneficio del primer barítono D. Maximino Fernandez se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos, **Campanone,** ó **La prova de una ópera seria.**—Y la nueva zarzuela en un acto, nominada: **El juicio final.**

Los billetes para este beneficio, en que no habrá bandeja, se venden hoy en Contaduría.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion núm. 66 de abono y transmisible para hoy, 9 del corriente.—Cuarta representacion de la ópera en 4 actos del maestro Donizetti, **La Favorita;** desempeñada por las señoras Flory y Mas Porcell, y los señores Morini, Boccolini, Ordinas y Setraghi y coros de ambos sexos. En el bailete del segundo acto, dirigido por el señor Moragas, tendrá lugar un paso á dos, desempeñado por la primera pareja de bailarines Coprotti-Poggiolesi y cuerpo de baile.—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso, 4 rs.

Otra.—El jueves próximo tendrá lugar la primera representacion de la grande ópera de espectáculo, **Roberto el Diablo.**—Se despachan localidades en Administracion.

**TEATRO ROMEA.**—Secció catalana.—Funció quinta de dita secció y 20.ª de abono pera demá dimecres.—Primer. Una brillant sinfonia.—Segon. Lo aplaudit y celebrat drama bilingüe ab un acte, de D. Francisco de Sales Vidal, **L'ajuda de Ben.**—Tercer. La divertida comedia en 2 actes, de D. Joseph Maria Arnau, **Al altre mon.**—Cuart. Per primera vegada en esta ciutat, la magnifica comedia original y en vers de D. Francisco de Sales Vidal, **Els de fora y els de dins.**—Entrada, 2 rs.—A dos quarts de vuit—Avuy se despata en Contaduria.

Jefe de día, D. Juan Ruiz y Gomez, comandante del batallón cazadores de Talavera.—Parada Luchana.—Visita de hospital, Luchana.—El general-gobernador, Talledo.

### Barcelona.

Ayer, antes de las cinco de la tarde, empezaron á formarse grupos en la calle de Fernando y en la plaza de la Constitución, observándose en lo general que entre las personas que los formaban habia muchos hombres al parecer forasteros, presentando la cosa un carácter muy diverso y mas alarmante que el de los dos dias anteriores. Una hora despues los mozos de la Escuadra hicieron despejar la plaza, y los municipales y salvaguardias cuidaban de que nadie permaneciese parado en la misma, si bien permitiendo el libre tránsito. Algunos de dichos grupos paseaban la Rambla dando de vez en cuando algunos gritos, y á eso de las ocho y media se vieron pasar por dicho sitio algunas patrullas de mozos y de Guardia civil.

Ultimamente se nos dijo que á cosa de las nueve menos cuarto aumentaron los grupos en la Rambla siendo mas frecuentes los vivas y que se oyeron tambien silbidos; que los mozos de la Escuadra quisieron apoderarse de algunos de los alborotadores, y que al efectuarlo hubo corridas y cargas, oyéndose por fin una descarga de fusileria que ocasionó algunas desgracias.

No sabemos si pudieron ó no evitarse; de todos modos lamentamos que despues de tantos años de tranquilidad, Barcelona haya tenido de nuevo que pagar este contingente á nuestras discordias civiles.

—Las justas observaciones de la prensa periódica de esta capital han sido por fin atendidas. Las casillas de los guardas de consumos, que tan inmotivadamente se habian colocado en el antiguo camino de Ronda, han vuelto á ser trasladadas á los confines de la demarcacion municipal de esta ciudad.

—En la proposicion que va á presentar al gobierno de S. M. el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, pidiendo la cesion del antiguo camino de Ronda figura tambien la carretera que desde la Cruz cubierta debe enlazarse con el puerto, siguiendo por el eje de la gran via del paralelo. Esta es una de las obras que debe costearse por la administracion que resulte propietaria de la antigua carretera de Ronda. Parece que el motivo por el cual se presentará la antedicha proposicion, es el de dar ocupacion á los que carezcan de ella.

—Ayer empezaron los trabajos para sustituir el asfalto de las aceras de la Rambla de Canaletas por las losas, como en lo restante de la citada calle-paseo.

—La Municipalidad de Caldas de Montbuy ha hecho levantar un plano de ensanche y mejora de la villa. Entre las mejoras principales figura la apertura de una calle que vaya desde la plaza en que se levantó poco tiempo ha una fuente, hasta la de la iglesia: rectificacion de la calle de Barcelona y de Vich y de la plaza de la Constitución y ensanche del caserío por la parte de San Salvador hasta el extremo de las moreras plantadas en la carretera. En esta parte de ensanche hay proyectada una nueva iglesia parroquial. Las manzanas serán por el estilo de las del ensanche de esta ciudad, cuadradas con chaflanes en los ángulos. Falta solo que el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia lo apruebe para ser remitido á Madrid.

—Ha llegado á esta capital nuestro paisano D. Joaquin Pi y Margall, quien ha sido nombrado catedrático interino de grabado para la Escuela de Bellas Artes. A su buril debemos las preciosas láminas del *Triunfo de la Religion*, cuyos dibujos se han copiado de las mejores obras de Alemania.

—Se halla en esta capital la primera actriz que ha sido del teatro de Palma de Mallorca, doña Marta Pazos, la cual, segun cartas, se ha distinguido entre los individuos de la compañía dramática que actuaba en aquel teatro y merecia el aplauso del público. Habiendo, por razon de las circunstancias, cerrado las puertas aquel coliseo, la referida señora ha resuelto quedarse en Barcelona, en donde es bien conocido su mérito, en vez de trasladarse á Teruel, á cuyo punto han pasado sus demás compañeros de escena ajustados para dar cierto número de funciones en dicha poblacion.

—El domingo por la tarde, y segun se dice á consecuencia de algun disgusto, murió repentinamente una señora de unos sesenta años de edad, que vivia en la calle del Bou.

—La distinguida reunion particular del Circo dramático dará esta noche la primera funcion del presente mes, poniéndose en escena, bajo la direccion del señor Lumbreras

La celebrada comedia del señor Eguilaz, titulada: «Los soldados de plomo,» que con tanto aplauso desempeñaron los actores del teatro Romea, y la humorada cómica denominada: «¡P. I. R!!» que para el señor Roca escribió espresamente el señor Cerdá.

—La sociedad del Olimpo ha accedido gustosa á proporcionar gratis á la comision del distrito 2.º de esta capital el teatro que tiene en la calle de Mercaders, con objeto de dar en él una funcion á beneficio de los huérfanos que ocasionó el cólera en el mencionado distrito. Tanto el primer actor y director de escena señor Guerra, como la señora Llorens y demás individuos de la compañía han ofrecido trabajar gratis en dicha funcion, en la que se ejecutarán la aplaudida comedia «Los soldados de plomo», y una divertida pieza catalana.

—Dice la *Revista Mataronesa*:

«Segun tenemos entendido, los fabricantes de géneros de punto que representan una de las principales industrias de esta ciudad, sin ninguna clase de duda la mas adelantada de Cataluña en este importante ramo de las manufacturas de seda, lana y algodón, han comisionado al entendido fabricante don Emilio Rovira para que en union con otros dos fabricantes de Barcelona pase á la corte á informar verbalmente á la comision encargada de llevar á cabo la reforma arancelaria, gestionando lo conveniente para que sus intereses, léjos de sufrir menoscabo, reciban nuevo impulso. De desear es que este bello ejemplo sea imitado por las demás clases industriales, como no lo dudamos, y que respondiendo al enérgico llamamiento que en su agonía ha hecho el comercio de Madrid á la clase mercantil de España, se presenten todos los de nuestra ciudad en la brecha, dispuestos á poner en claro lo que hay de ilusorio en las utopias librecambistas y lo que hay de positivo en las realidades prácticas de esa naciente y combatida industria nacional.»

Ningun comentario añadiremos á lo que espone la *Revista*; solo deseamos que sus palabras produzcan el debido resultado. Preciso es que los amantes de la proteccion no dejen que el mal vaya creciendo y se crucen de brazos: á la propaganda librecambista puede oponerse otro remedio mejor que el silencio.

Por la redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

\*\* **CONSTRUCTORA CATALANA.**—Caja de crédito hipotecario.—Imposiciones de 4 clases; las de 3.ª han cobrado 11'55 por 100. Calle Paz de la Enseñanza, 2 principal

\*\* **A LOS FUMADORES.**—PAPEL AROMATICO E HIGIENICO DE SALVIA Y REGALIZ.—PECTORAL.—Privilegiado por S. M.—Rambla de Santa Mónica, n. 7.

\*\* Se llama la atencion sobre el anuncio.—Pérdida de tres pagarés, etc.

\*\* El vapor-correo **BERENGUER**, capitán D. Francisco Mercadal, saldrá el 14 del corriente, á las diez de la mañana, para Genova directamente; admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Liorna, Civitavechia, Nápoles, Mesina y Palermo. (Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias».)

## RECUERDOS.

*Correos. ¡Aquí yace la subordinacion militar!*

—Una figura de yeso, sobre el vasto sepulcro, ponía el dedo en la boca; en la otra mano una especie de jeroglífico hablaba por ella. Una disciplina rota.

LARRA.—*El día de difuntos de 1836.*

Garibaldi habia dado el grito de rebelion en Sicilia. La agitacion era grande en Nápoles, donde *il dittatore* contaba con numerosos partidarios: se hacian públicamente los alistamientos, el pueblo en masa acudia á recibir los vapores que llegaban de la isla y no daba reposo á los viajeros, agobiándoles á preguntas. A cada momento se esperaba la aparicion de Garibaldi en el continente.

En uno de aquellos dias criticos, el que estas lineas escribe se hallaba reunido con varios oficiales de la guarnicion de Nápoles, con quienes hizo conversacion de los sucesos que tenian agitados los ánimos, deseoso de conocer el resultado probable de la nueva campaña garibaldina.

—Si Garibaldi desembarca en el continente, ¿creéis, como muchos suponen, que arastrará al ejército? les preguntamos.

—No señor —nos contestó uno de aquellos oficiales, comandante de *bersaglieri*—; el ejército permanecerá fiel á sus deberes.

—No obstante, no puedo concebir que Garibaldi se arroje á una empresa tan grande y arriesgada sin contar con la cooperacion del ejército regular. No se conquistan Roma y Venecia, la primera defendida por los franceses y la segunda por los austriacos, con fuerzas irregulares por numerosas que sean: Garibaldi tiene sobrado talento y es bastante militar para comprenderlo. De seguro que él cuenta con la adhesion del ejército, para el cual ha de ser simpática su bandera y hasta su misma persona. Un hombre de sus cualidades y de su historia goza siempre de algun prestigio entre los que son ambiciosos de gloria y saben apreciar el valor personal y la serenidad en presencia de los mayores peligros. No olvidemos tampoco que hace pocos meses ingresaron en el ejército regular seis mil oficiales procedentes del llamado ejército meridional, quienes, además de haber servido á las órdenes de Garibaldi, le deben su carrera improvisada.

—Todo esto es cierto, pero repito que el ejército permanecerá fiel y obediente á la voz de sus jefes superiores. Los mismos oficiales procedentes del ejército meridional que continúan en las filas, pues muchos han tenido que dejar el servicio activo despues de la revista de inspeccion, pondrán un empeño particular en acreditar que son dignos de sus compañeros del antiguo ejército, por su espíritu de disciplina. Yo hice la campaña de la Valtelina, á las órdenes de Garibaldi, en calidad de voluntario, y marcharé contra él si mis jefes me lo mandan. Soy lombardo, y empuñé las armas con entusiasmo para arrojar al extranjero de mi país. Acabada la guerra, podia volver á coger mis pinceles y continuar mi carrera artistica: preferi la de las armas, á la cual me habia aficionado. Al escogerla voluntariamente, acepté todos los deberes que me imponia: juré las banderas, y no deshonraré el uniforme que visto faltando á este juramento. Siempre he sido celoso de mi honra, y hoy lo he de ser mas, porque no es mia solamente, ya que con mis actos puedo empañar el buen nombre de una clase á que me honro de pertenecer.

El día que estos deberes se me hagan demasiado pesados; el día que mis ideas politicas, que tambien las tengo, me impongan obligaciones incompatibles con las exigencias de la ordenanza, pediré mi licencia absoluta y acudiré al llamamiento de Garibaldi, si así me lo aconseja mi conciencia.

V. habrá notado—continuó diciendo—que en nuestras conversaciones entra por muy poco la politica—efectivamente nos habia chocado esta singularidad dadas aquellas circunstancias—esto consiste en que así yo como mis compañeros opinamos que en una nacion bien constituida cada rueda de la máquina debe limitarse á sus funciones especiales. Los poderes constituidos deben legislar y mandar, y á nosotros nos toca garantizar su libertad, obedecer y hacer que se cumplan las leyes. Cada cual tiene sobrada tarea para desempeñar con acierto los deberes de su cargo, y no es prudente ni conveniente malgastar el tiempo en lo que no nos incumbe.

Manteniéndose cada cual dentro de la esfera de su accion, cada cual tendrá toda la responsabilidad de sus actos: la máquina funcionará con regularidad, el país se constituirá sólidamente, seremos fuertes y respetados, y podremos exigir lo que seremos dignos de poseer.

La conversacion tomó otro giro: hablóse del bandolerismo, del órden abierto y del órden cerrado, de las ventajas y desventajas de las carabinas rayadas, etc., y el que estas líneas escribe se ensimismó, trasladándose de pensamiento á su amada y desgraciada patria.

Pasados algunos días asistiamos, en Turin, á la sesion de la Cámara de los diputados en que Crispi interpeló al gobierno sobre los sucesos de Sicilia. Crispi es el jefe de la izquierda y goza merecida fama de orador parlamentario. Crispi apoyó con elocuencia, no la conducta, pero sí la politica de Garibaldi. Los momentos eran criticos, las circunstancias graves, no solamente para el gobierno sino para la nacion entera; no obstante, las tribunas estaban poco concurridas, porque el pueblo de Turin se interesa poco por las cuestiones politicas que no le tocan de cerca. Pero en los círculos politicos eran objeto de todas las conversaciones la interpelacion de Crispi y las noticias que llegaban de Sicilia.

Al salir del parlamento, estuvimos en casa de un general garibaldino de los mas considerados.—¿V. cree, le dijimos, que puede tener buen resultado la empresa de Garibaldi?

—Es una locura, nos contestó: el patriotismo le ciega, y sus aduladores ofuscan su buen juicio. Sin el gobierno no hará nada, y el gobierno no se dejará arrastrar, porque

oy no podemos ir á Roma sin declarar la guerra á la Francia, y declarar la guerra á la Francia seria una ingratitud y un suicidio.

—Por lo visto, Garibaldi no ha contado con sus antiguos generales para esta empresa.

—Nó: de mi puedo asegurar que ni siquiera me ha consultado, á pesar de que conoce mis ideas y mi adhesión á su persona. A Garibaldi le sacrificaría yo cien vidas si cien vidas tuviera; pero no puedo sacrificarle mi honor ni el porvenir de mi patria. Quiero lo que él quiere; en la Cámara defendiendo su política; pero como general, estoy á las órdenes del ministro de la Guerra. El día que el Rey me mande marchar á la conquista de Roma y Venecia, aunque sea de simple soldado, será el día mas feliz de mi vida; pero por nada ni por nadie faltaré yo á mis deberes militares; no daré un ejemplo de indisciplina, tanto mas criminal en mi cuanto mayor es mi graduación. ¡Pobres de nosotros si la indisciplina se introdujera en nuestro ejército! ¡Qué mas quisieran los enemigos de Italia!

De quien se podía temer es de S..., que no vive sino en el peligro y se embriaga con él; pero ayer me decia que no quiere dar motivo para que se diga que los generales improvisados, como nos llaman algunos, valen menos que los de carrera, y que hemos de probar á los que nos miran con mal ojo que comprendemos y sabemos cumplir los deberes militares que nos impone nuestro elevado empleo.

—Entonces—observamos—¿cómo el general Garibaldi, siendo hombre de honor, no piensa y obra como Vds. obran y piensan?

—Está V. en un error—replicó—Garibaldi no es general del ejército italiano. Verdad es que el Rey le envió el nombramiento de general; pero él se lo devolvió á vuelta de correo. Prefirió conservar su libertad de obrar á gozar las preeminencias y sueldo de capitán general. Si lo hubiese aceptado, no estaria hoy en Sicilia; le conozco, es hombre de honor. Y si le quedara á V. duda hasta de que es hombre delicado, reflexione V. en el hecho de no habernos hablado de sus planes á los que hemos sido sus compañeros; no ha querido ponernos en la alternativa de faltar á la gratitud ó de faltar á las leyes del honor.

Al salir de la casa del general, medité en nuestra reciente conversacion, que me trajo á la memoria la referida de Nápoles; y recordando los hechos de nuestra historia contemporánea, dije para mi con profunda tristeza: «¡Todos valen mas que nosotros! ¡somos la última nacion de Europa.»

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 7 de enero.

Varias y contradictorias son las noticias que han circulado esta tarde sobre el movimiento de las tropas insurrectas y el de sus perseguidores; aseguraban unos que el general Prim se dirigia á Andalucía á marchas forzadas, otros á Alicante, y otros hácia los montes de Toledo para pasar á Portugal.

Lo cierto y positivo es que segun todas las noticias la causa de los insurrectos va perdiendo cada vez mas terreno. El general Prim al verse perseguido y acosado por todas partes, parece que tiene el designio de dirigirse hácia Portugal por los montes de Toledo. El gobierno comprendiendo esto sin duda, ha mandado salir hoy de Madrid una division al mando del general Echagüe en direccion á Toledo por el ferro-carril. Allí probablemente pernoctará esta noche, saliendo mañana en persecucion de los sublevados, los cuales se encuentran á estas horas á poca distancia de las fuerzas de los generales Zavala y Concha.

El Bolsin ha estado esta tarde muy desanimado. Apenas se han hecho operaciones. Los vendedores permanecen á la expectativa, esperando una rápida y pronta subida en los fondos.

Los sublevados de Avila durmieron ayer en Tóvara cerca de la frontera de Portugal y se cree que hoy se hayan internado en este reino. Vecinos de los pueblos de la Mancha por donde han pasado las tropas de Prim dicen que este se encuentra enfermo con un ataque al hígado de los que él padece y que va conducido en un coche tirado por seis mulas y rodeado de los treinta catalanes que le acompañan; dicen tambien que las tropas que le siguen murmuran por haber sido comprometidas sin que ofrezca esperanzas de éxito la sublevacion. El general Concha que durmió anoche en Villarrubia de los Ojos se acercó esta mañana á Daimiel don le vió algunos caballos que cree eran de

la escolla del general Prim y que se ausentaron precipitadamente. Esta tarde ha vuelto a Villarrubia.

La columna que ha salido esta tarde de Madrid al mando de Echagüe la componen un batallón de ingenieros, el de cazadores de Arapiles y dos escuadrones de caballería. Se cree que su objeto sea cortar á Prim la retirada á Portugal. Una avanzada de Concha ha cogido á un paisano de los que iban con Prim. Un escuadrón de los sublevados se ha apoderado en Consuegra de treinta mil reales de los fondos públicos. No es fácil sin embargo que les falte dinero, porque la caja del regimiento de Calatrava contenía sesenta y siete mil duros. La noche en que se sublevó la caballería, Prim estuvo en Alcalá para sublevar las tropas que allí habia, pero no pudo conseguir entrar en los cuarteles.—*C. de C.*

Paris, 5 de enero.

No estrañaria que mis correspondencias le llegasen á V. con algun retardo de una semana acá. La administracion de correos está cargadísima de trabajo desde últimos de diciembre hasta el 8 ó 10 de este mes; y cuando uno ve los montones de correspondencias que es preciso arreglar y espedir á cien distintos puntos de Francia y de Europa, aun es de estrañar que no haya mayor retardo en el envío. Si pues no recibe V. con puntualidad mis cartas, no lo atribuya á negligencia mia, sino á las circunstancias escepcionales que le indico y que por lo demás van á cesar.

Se espera con impaciente curiosidad el discurso imperial de 22 de enero, y ya empiezan á manifestarse algunas conjeturas. Seria pueril fijarse en ellas. El Emperador no tiene confidente alguno, y probablemente ni él sabe á punto fijo al presente en qué términos estará redactado su discurso.

Hablase mucho menos de las modificaciones ministeriales de que me ocupé ayer, y cada vez mas se cree que la situacion seguirá tal como se halla constituida. Estamos demasiado próximos á la apertura de las cámaras para que pueda sin inconvenientes cambiarse el alto personal del gobierno, y se dice que el Emperador, en vez de realizar ahora modificaciones que solo tendrían un carácter personal, esperará la ocasion en que pueda tener la trascendencia de una evolucion política.

Varias veces he hablado á V. de la reconciliacion del príncipe Napoleon y del Emperador. Se ha querido ver un testimonio de ella en el hecho de haber asistido el príncipe á las recepciones oficiales de 1.º de enero, y vuelve á asegurarse que el *Monitor* no tardará en publicar el decreto, restableciendo al príncipe en la presidencia de la Esposicion universal.

Y á propósito voy á citar un rumor que circula sobre dicha Esposicion, rumor á que sin embargo no doy crédito por mi parte. Preténdese que tal vez la Esposicion no estará dispuesta para el mes de mayo de 1867, y que se retardará por tres meses ó por medio año. Se duda que el palacio esté construido para dicha época. Semejante retardo sería un verdadero desastre, y estoy convencido de que el gobierno tratará de evitarlo á todo trance.

Conozco á Mr. Le Play, comisario general para organizar la Esposicion; es hombre muy puntual en todas sus cosas, y trabajará sin duda con eficacia á fin de que todo quede corriente para la época indicada.

En el palacio de las Tullerías van á inaugurarse los bailes oficiales; el primero tendrá efecto el 10 de este mes, y sucesivamente se dará uno cada quince dias; esto no obstará para que la Emperatriz siga dando cada lunes sus acostumbradas reuniones á las que asisten quinientos ó seiscientos convidados. En los ministerios y en las embajadas tambien van á abrirse los salones para las reuniones propias de esta época; la primera reunion se dará en el ministerio de la Guerra. La princesa de Metternich abrirá sus salones en los dias de Carnaval. El nuevo presidente del Cuerpo legislativo, el conde Walewski, empieza á reunir á los diputados en los salones de su espléndido palacio.

Por lo dicho, ya comprenderá V. que la presente época se anuncia muy brillante en los círculos oficiales; pero en cambio en los barrios aristocráticos no se nota grande animacion; la mayor parte de los palacios particulares siguen todavia cerrados, y el temor al cólera retiene fuera de Paris á muchas familias principales.

El año que acaba de finir, ha sido bastante malo para la prensa francesa: se ha calculado que el rigor de la ley ha alcanzado á cuarenta periódicos; y las penas que se les han impuesto, forman un total de mas de quince años de cárcel. Las multas ascienden á algunos centenares de miles de francos.

En Marsella se han embarcado varios cursantes de medicina y farmacia en direccion á Roma, para alistarse como voluntarios en el pequeño ejército pontificio.

El duque de Mouchy ha regresado á Paris; pero solo permanecerá aquí poco tiempo, pues se dice que trata de pasar el invierno en Roma en compañía de su esposa.

Feliciano David, uno de nuestros mas célebres compositores, ha salido para Rusia, á donde le llama la benévola proteccion de la Emperatriz.—D.

#### REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy apreciable señor director: Me es sumamente sensible molestar de nuevo á V. para rogarle me haga el obsequio de mandar insertar en el *Diario*, edicion de la mañana, la adjunta contestacion que á pesar mio me veo obligado á dar al remitido del señor Marraco del 2 del corriente.

Dispénsame V. el que abuse de su bondad, y quede cierto del reconocimiento de su muy afecto y S. S. Q. S. M. B., Ramon Vilanova.

Barcelona 7 de enero de 1866.

Contestacion al remitido de D. José Marraco, inserto en el *Diario de Barcelona* del 2 del corriente.

El mencionado señor se permite afirmar en aquel que en mi escrito del 30 del pasado «lastimo inconsideradamente la reputacion artistica» del finado D. Mateo Ferrer. Rechazo con toda la energía que hacerse pueda tan malevola intencion, pues siempre he tenido por principio respetar el mérito de los que fueron y el saber de los que son.

¿Quien le ha dicho al señor Marraco que yo no me habia respetuosa é inútilmente lamentado al señor maestro Ferrer de las mutilaciones y cambio de tiempos que se hacian sufrir á mis obras?

D. José Marraco afirma de una manera absoluta «que procedo con ligereza á formar juicios fiándome del testimonio de personas que, ó bien pueden ser legas en el arte, ó bien pueden haber obrado con insigne mala fe y dañina intencion.» Sepa dicho señor, que en cuestiones artisticas, en ninguna ocasion, ni por motivo alguno, doy crédito á lo que suponen ó afirman personas incompetentes, y que lo visto y oido por mi mismo, y lo demostrado por el (papel en mano) en la mañana del 30 del pasado, no admite negacion ni duda.

Por lo tocante á la ejecucion de la misa pastoril diré: Que conozco perfectamente el «savoir faire» de los señores profesores cantantes é instrumentistas de que se compone la capilla de música de la Catedral; pero que no puedo admitirlos como á testimonios, pues que en ningun juicio legal es permitido ser juez y parte al propio tiempo, y en este caso fuera muy justo dudar de su imparcialidad. En este particular, recuerde el señor Marraco las oportunas indicaciones que hizo, algunos dias antes y al siguiente de Navidad, uno de los periódicos que se publican en esta capital, al cual tanto en el pa s como en el extranjero se le tiene en gran consideracion.

En cuanto al último apartado del remitido del señor Marraco en que me afea el no haberle advertido y aconsejado «antes de acudir á recriminaciones públicas», digo: Que me hubiera creído indigno del nombre de «artista» con que se me honra, y considerado degradar mi profesorado dando consejos al que á pesar de llamarse discípulo mio se atrevió, sin previa autorizacion, á poner la mano en una de las obras de mas aceptacion de su maestro, trastornándola de una manera deplorable, esponiendo con ello mi reputacion, pues todo inteligente que al presente oiga mi responsorio del rezo de la Virgen de la Concepcion del modo que lo ha desarreglado D. José Marraco, no podrá menos de preguntar si su autor estaba en su cabal juicio cuando compuso la música para la letra que ahora se le ha aplicado.

Tal vez se pretenderá atenuar la feísima accion del señor Marraco, pretestando que en los teatros se toleran á veces cambios y mutilaciones aun en obras de maestros eminentes, pero no podrá probarse que esto deje de ser vituperable en todos conceptos, mayormente no hallándose ausente el autor.

Concluyo advirtiendo á D. José Marraco que dejaré sin contestacion todo escrito que verse sobre el asunto que nos ha ocupado, pues lo consideraré inútil para el público.

Barcelona 7 de enero de 1866.—Ramon Vilanova.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

#### Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—En virtud de lo dispuesto por el señor don Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del espresado distrito, con providencia de diez y seis de los corrientes, dada en méritos de los autos de concurso de acreedores de don Ramon Sanpons, se anuncia para el dia diez y seis del próximo enero á las once de su mañana en la audiencia del juzgado, sito en la Rambla de San José, número veinte y cuatro, piso tercero, la subasta de lo siguiente: Primero. El dominio directo y con él el derecho de percibir las dos quintas partes del vino y la mitad de los demás frutos de una pieza de tierra antes plantada de viña y parte campa, sita en el paraje llamado la Cabra, término de la villa de San Feliu de Llobregat, la cual lleva en establecimiento Pedro Farré, de cabida unas dos mojadadas y una cuarta: linda á Oriente con los su-

cesores de Ginés Pañella y con Melchor Codina, á Mediodía y Poniente doña Josefa Falguera, y Cierzo con don N. Corrons mediante un camino; cuyo derecho ha sido justipreciado en catorce mil reales vellon.—Segundo. El dominio directo y con él el derecho de percibir las dos quintas partes del vino y la mitad del aceite de otra pieza de tierra campa, sita en el paraje llamado Torrente de Matasens, de cabida una mojada lindante á Oriente con don N. Batllori y con dicho Torrente, á Mediodía con don Salvador Martí, á Poniente con don N. Sans, y á Cierzo con don Francisco Dalmases, cuyo derecho ha sido retasado en siete mil cuatrocientos reales vellon.—Tercero. El dominio directo y con él el derecho de percibir las dos quintas partes de los frutos de otra pieza de tierra plantada de viña, sita en el paraje llamado Maslluhí, término de San Feliu de Llobregat, la cual lleva en establecimiento Francisco Canals, de cabida una mojada y tres cuartas, linda á Oriente con don José Ricart, á Mediodía con don N. Duran, á Poniente con Andrés Valls, y á Cierzo con el dicho Ricart; ha sido tasado el espresado derecho en siete mil ciento setenta y cinco reales.—Cuarto. El dominio directo y con él el derecho de percibir las dos quintas partes del vino y la mitad del aceite de otra pieza de tierra, parte viña y parte campa, sita en el término del pueblo llamado San Justo Desvern y paraje denominado Maslluhí, cuya pieza de tierra está dividida en dos, una de cabida cinco cuartas, y linda á Oriente con Francisco Gelabert y José Teixidó, á Mediodía con José Carcereny, y á Poniente y Cierzo con el citado Gelabert; y otra de nueve cuartas campa y parte viña, lindante á Oriente con don Francisco Roldan mediante un torrente, á Mediodía con Antonio Fábregas y con José Molins, á Poniente con José Carcereny, y á Cierzo con José Teixidó; ha sido justipreciado el referido derecho en diez y nueve mil reales vellon.—Quinto. El dominio directo y con él el derecho de percibir las dos quintas partes del vino y la mitad del aceite de una pieza de tierra plantada de viña y olivos, conocida por viña del Palet, sita en el término de Santa Cruz de Olorde, siendo su cabida de dos mojadas y linda á Oriente con Juan Comas mediante camino, á Mediodía con Lorenzo Deu, á Poniente con sucesores de Jaime Palet y con Pedro Pahisá, y á Cierzo con este último; ha sido justipreciado á siete mil reales vellon.—Sesto. El dominio directo ó sea el derecho de percibir la tercera parte del vino y la mitad del aceite de otra pieza de tierra plantada de viña, sita en el término de Santa Cruz de Olorde, conocida por viña de Majó, de cabida tres mojadas, y linda á Oriente, Mediodía y Cierzo con Joaquin Cuyás, y á Poniente con Juan Martí; ha sido retasado en doce mil cuatrocientos reales vellon.—Septimo. El dominio directo y con él el derecho de percibir la tercera parte del vino y la mitad del aceite de otra pieza de tierra de viña, de cabida dos mojadas, sita en el término de Santa Cruz de Olorde, linda á Oriente con Jacinto Cañameras, á Mediodía y Poniente con don Antonio Font del Sol, y á Cierzo con don Joaquin Cuyás; ha sido tasado en seis mil ochocientos reales vellon.—Octavo. El dominio directo ó sea el derecho de percibir las dos quintas partes del vino y la mitad del aceite de aquella otra pieza de tierra plantada de viña y olivos, sita en el término de Santa Cruz de Olorde, de cabida una y media mojadas, la cual linda á Oriente con Bartolomé y Baudilio Pañellas, á Mediodía con José Tristany y N. Ribas y Mutilla, y á Poniente y Cierzo con dichos Bartolomé y Baudilio Pañellas; cuyo derecho ha sido retasado en seis mil reales vellon.—Noveno y finalmente. El dominio directo ó sea el derecho de percibir las dos quintas partes del vino y la mitad del aceite de aquella otra pieza de tierra plantada de viña y olivos, de cabida tres mojadas, sita en el término de Santa Cruz de Olorde, la que linda á Oriente con Francisco Ferrer y con N. Ribas y Mutilla, á Mediodía con este último y con Feliu Camprubi, á Poniente con los sucesores de José Moja mediante camino, y á Cierzo con los sucesores de José Camporrós; ha sido justipreciado en trece mil reales vellon. Cuyos derechos se rematarán por junto ó separadamente si no hubiere licitadores para ello, el día y hora antes espresados, con intervencion del subastador don Juan Santasusagna, debiendo hacer presente que si el acto del remate no pudiere terminar en el día indicado tendrá lugar en los hábiles sucesivos. Lo que se anuncia para la concurrencia de licitadores. Barcelona treinta de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Por disposicion del señor juez.—Miguel Martí y Sagristá, escribano.

9  
—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—En virtud de lo dispuesto por el señor don Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del espresado distrito, en méritos de los autos de concurso de acreedores de don Ramon Sanpons, se anuncia para el día diez y seis del actual, á las once de la mañana, en la audiencia del juzgado sito en la Rambla de San José, número veinte y cuatro, piso tercero, la subasta de las tres casas que á continuacion se espresan. Una casa sita en la villa de San Feliu de Llobregat y calle llamada Torrent de Matasens, señalada de número cinco, compuesta de bajos, un piso, patio con lagar y pozo y un pequeño aljibe, la cual linda á Oriente ó sea por la derecha con propiedad de don Francisco Farré, á Mediodía con otra casa y con un horno de cocer pan, á Poniente ó por la izquierda parte con un callejon sin nombre y parte con propiedad de don Silvestre Bonsoms, y á Cierzo con dicha calle del Torrent de Matasens; cuya casa ha sido retasada en seis mil cuatrocientos reales vellon. Otra casa sita en dicha villa de San Feliu de Llobregat y calle de Falguera, antes de Baix y de Monmany, señalada de número cincuenta, compuesta de bajos y un piso, patio con pozo, aljibe, establo y un huerto: linda á Oriente con la calle de Falguera, á Mediodía con propiedad de Pablo Rosés, á Poniente con doña Josefa de Carcer y á Cierzo con propiedad de Mariangela Majo; ha sido retasada en la cantidad de ocho mil doscientos reales vellon. Otra casa sita en la calle de la Carretera Real de la propia villa de San Feliu, señalada de número ciento cincuenta y siete, compuesta de bajos y dos pisos, tres lagares, bodega, prensa para la fabricacion del vino, establos y un patio; linda á Oriente con propiedad de don Jaime Carcereny, á Mediodía con el mismo, á Poniente con la carretera Real y á Cierzo con propiedad de don Antonio Grasses; ha sido retasada en la cantidad de ochenta y siete mil seiscientos reales vellon. Cuyas casas se rematarán por junto ó separadamente, si no hubiese licitadores para ello el día y hora espresados con intervencion del subastador don Juan Santasusagna, debiendo hacer presente que si el acto del remate no pudiera terminar en el día indicado, tendrá lugar en los hábiles sucesivos. Lo que se anuncia para concurrencia de licitadores. Barcelona cinco de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Por disposicion del señor juez, Miguel Martí y Sagristá, escribano.

11  
—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo mandado por el señor juez á instancia de don Manuel Matheu, se vende en pública subasta la casa número cinco de la calle de San Olegario de esta ciudad, cuyo solar ó plan terreno mide una superficie de mil setecientos treinta y cuatro palmos cuadrados; consta de piso bajo ocupado por una pequeña tienda y entrada, entresuelo y cuatro pisos, y se halla justipreciada en la cantidad de sesenta y tres mil doscientos trece reales vellon. Queda señalado para el remate el día treinta de enero próximo, á las doce de la mañana, en la audiencia del juzgado, Rambla de Santa Mónica, número nueve, piso tercero, y se advierte que no se admitirá postura que no cubra por lo menos el importe de la valoracion. Barcelona treinta de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Fernando Ferran, escribano.

## Anuncios oficiales.

**Ayuntamiento constitucional de Barcelona.**—Debiendo procederse al machaqueo de doscientos metros cúbicos de piedra que existe amontonada en los terrenos que ocuparon los antiguos glasis; se anuncia al público, que la subasta de dicho trabajo tendrá lugar a la llana en estas Casas Consistoriales, a las doce del día 11 del actual, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta municipalidad. Barcelona 8 de enero de 1866.—P. O.—J. Torrabadella, secretario.

### RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—SORTEO 2.

<i>Suertes ordinarias.</i>							
Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
23007	600	33960	20	16480	16	37130	16
30111	40	17543	20	33090	16	26130	16
43949	35	7102	16	15107	16	889	16
9012	30	32787	16	19049	16	18573	16
49292	20	14288	16	170	16	39289	100

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el número 43272.*

43	5189	11233	13984	20063	23456	30263	33319	41469	44314
47	5282	11423	16362	20329	26059	30363	35815	41536	44384
581	5637	11622	16973	20494	26343	30776	35864	41537	44602
1020	5935	11633	17686	20961	26499	31382	36472	41836	45025
1413	6022	11756	18123	21499	27452	32278	36896	42111	45835
1476	6120	11893	18238	21923	27600	32319	37027	42291	46033
1613	6679	12429	18332	22623	27673	32440	37231	42302	46079
1787	7073	12903	18650	22649	27733	33040	37842	43215	46671
3097	7376	13062	18676	22666	27816	33193	37879	43272	46794
3456	7792	13679	18721	22902	28162	33218	38409	43292	47017
3471	8034	13998	18746	23231	28370	33417	39016	43336	47042
3630	8967	14781	18770	23646	28749	33731	39150	43851	47233
3747	9966	14794	19123	23917	28876	34031	39318	43944	48767
4123	10081	15019	19217	24059	29192	34037	40438	44063	48906
4303	10363	15052	19447	24067	29688	34706	40801	44178	49949
4636	10371	15326	19993	24200	29805	34787	41436	44266	

En esta rifa se han expendido 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la misma Casa de diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 8 de enero de 1866.—El vocal secretario-contador, Mariano Lluch.

### RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 2.º

<i>Suertes ordinarias.</i>							
Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
42177	600	31673	20	7337	16	28368	16
17425	40	4043	20	34164	16	20066	16
9104	35	9636	16	7419	16	3389	16
23228	30	48648	16	19237	16	8861	16
8544	20	21899	16	47830	16	22607	100

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 el número 22001.*

359	5297	10961	14807	20392	23365	30131	34283	39310	44349
678	5335	10974	15031	20336	23456	30734	34546	39727	44707
689	5399	11264	15544	21736	23333	31123	35463	39746	44763
1119	6933	11960	15968	21839	25943	31218	36781	40317	44931
1131	7008	12353	16231	22001	26343	31253	37313	40349	44980
1154	7461	12643	16538	22674	26741	31779	37398	40924	45106
1257	7523	12722	16908	23190	26744	32007	37549	41006	45964
1463	7932	12973	17194	23347	26898	32067	37568	41461	46373
1548	7964	13070	17238	23396	27045	32837	37679	41616	46893
1705	8246	13297	17414	23493	27198	33336	38146	42305	47253
1919	8330	13364	17864	23714	27521	33833	38222	42377	47394
1970	9311	13720	17910	23906	27817	33931	38276	42753	49142
2307	9351	14107	18043	24171	28110	34027	38340	42783	49493
2692	9378	14269	19325	24259	28226	34137	38341	43423	49804
4822	9624	14431	19358	24784	28281	34215	38916	43634	49863
5108	10671	14463	20283	23333	29664	34220	39471	44303	

En esta rifa se han despachado 50,000 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 8 de enero de 1866.—Jerónimo Torrabadella, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

NUMEROS.

Ordinarias.

1.ª	15649	Un par de candelabros, un plato y espaviladeras, una bandeja, una escribania, dos pares de candeleros, y un perfumador, todo de plata, valor de.	6000
2.ª	6869	Id. por.	800
3.ª	15808	Id. por.	600
4.ª	5033	Id. por.	410
5.ª	41340	Id. por.	320
6.ª	6800	Id. por.	210
7.ª	35404	Id. por.	240
8.ª	23742	Id. por.	240
9.ª	27335	Id. por.	240
10.ª	30886	Id. por.	240
11.ª	17573	Id. por.	240
12.ª	16581	Id. por.	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor de 160 reales vellon cada una de ellas.

197	5093	10532	19511	23195	27539	30352	35958	41732	45670
798	5529	11785	20648	23651	27661	30605	36158	41808	45701
1000	6057	12900	20676	23988	27931	31166	36365	41825	45845
1100	6158	13872	21342	24324	28141	31325	37081	41849	45940
1513	6488	14709	21345	24625	28168	31407	37335	41855	46023
2176	7276	15587	21417	24727	28338	31738	37486	42318	46027
2236	7861	16008	22144	24992	28423	31893	38913	42478	46072
3032	8399	16224	22145	25038	28939	32340	39056	42493	46254
3173	8409	16294	22427	25295	29012	33222	39246	42822	46376
3198	8790	16369	22822	26257	29201	33608	40078	43296	47011
3436	9243	16772	22931	26292	29408	33994	40355	43347	47368
3619	9260	17849	22933	26892	29683	34209	40526	44197	47458
3983	9547	18190	22934	27010	29742	34437	40618	44540	48031
3994	10041	18650	22941	27030	29995	34441	40906	44892	48734
4380	10320	18707	23033	27167	30126	35137	41084	45168	49970
5089	10359	19016	23142	27506	30311	35586	41506	45206	

En esta rifa se han espendido hasta 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 21342, el cual ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la Muy Iltre. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Barcelona 8 de enero de 1866.—El secretario, Fernando de Ossó.

**Ayuntamiento constitucional de Barcelona.**—Con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaría, se saca á pública subasta á la llana, la construccion, acarreo y colocacion de 1000 metros lineales de bordillo y 600 metros cúbicos de desmonte y terraplen, en la salida de la ex-puerta Nueva.—Dicho acto tendrá lugar en el despacho del M. I. Sr. Alcalde Gorregidor y bajo su presidencia el día 10 de los corrientes á las doce de la mañana del mismo día, admitiéndose pujas durante los 15 minutos siguientes, y adjudicándose la obra á juicio del propio señor presidente. Barcelona 8 de enero de 1866.—P. O.—J. Torradella, secretario.

**Canal de Urgel.**—La Junta Directiva-administrativa convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 30 del actual á las once de su mañana en el local de las oficinas de esta Sociedad á los efectos prevenidos en los Estatutos, y con el objeto al propio tiempo, de deliberar y resolver acerca del proyecto necesario para completar la explotacion con aumento de capital. Al espresado efecto, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trece, los señores accionistas poseedores de diez ó mas acciones deberán depositarlas en la secretaría de la Sociedad desde el día de la fecha al veinte y dos inclusive. Si llegado el día anunciado no concurriese en el lugar designado para celebrarla el número de señores accionistas legítimamente autorizado para constituirla y á tenor del artículo treinta y cuatro adoptar los espresados acuerdos, la Junta Directiva en virtud de lo prevenido por el catorce procederá á segunda convocatoria. Barcelona 8 de enero de 1866.—Por el Canal de Urgel, el director delegado F. Ferrer Tusquets.

**La Comision Directiva** de abasto de carnes de esta ciudad, dará en arriendo las pieles de carnero, los cueros y sebo de las reses que se maten por cuenta de la misma durante el presente año. Los que quisieren tomar parte en la licitacion, podrán verificarlo el día 14 del corriente mes en la Casa Consistorial, de once á doce de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto. Tarragona 2 de enero de 1866.—P. A. de la C.—José Casals, secretario.

**La Mascarita.**—Sociedad de bailes particulares de máscara.—Los señores socios podrán pasar á recoger sus tarjetas para el baile que tendrá lugar el jueves próximo, los días 9 y 10 de siete á nueve de la noche, y el mismo jueves, desde las tres de la tarde hasta dos horas antes de abrirse los salones. Barcelona 8 de enero de 1866.—El secretario, Francisco de Mas.

**Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.**—El tambor que fué del regimiento infanteria de la Princesa José Paris y Rius, se presentará en este gobierno para entregarle unos documentos que le pertenecen. Barcelona 8 de enero de 1866.—De O. de S. E.—El comandante-secretario, Joaquin Perez de Biel.

**Caja de ahorros de Mataró.**—Ha ingresado en este día la cantidad de rs. vn. 7,218 procedentes de 19 imposiciones, siendo 6 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 927 rs. 21 cént. á

petición de 14 interesados. Mataró 7 de enero de 1866.—El director de turno, Melchor Borrás y Bonfarull.

**Caja de ahorros de Sabadell.**—Han ingresado con la fecha de este día 11,688 rs. procedentes de 92 imposiciones, siendo 5 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 9,829 rs. 98 céntimos á petición de 14 interesados. Sabadell 7 de enero de 1866.—El director accidental, Juan Gorina. 2

**Naviera Catalana.**—Dirección.—La Junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta Compañía el día 28 del actual, á las once de la mañana. Desde el lunes 22 del mismo de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaría las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 8 de enero de 1866.—P. A. de la D.—El secretario, G. Selma. 8

**Sociedad comanditaria por acciones de Bofill Martorell y compañía, en liquidación.**—Los señores accionistas podrán pasar á las oficinas de esta Sociedad el lunes próximo y días siguientes, de las diez de la mañana á la una de la tarde, á recoger las facturas para la devolución de duros 67 1/2 por acción; el pago se efectuará todos los días pares comenzando el 10 próximo, de dos á tres de la tarde, en las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito. Barcelona 5 de enero de 1866.—Los gerentes liquidadores. 5

**La Algodonera en liquidación.**—La comisión liquidadora ha acordado que desde el día 10 al 15 del corriente mes no festivos, y desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde de los mismos días se satisfaga á los señores accionistas como á primer dividendo de la liquidación, quince duros por cada acción, en el local de sus oficinas, calle de Ferlandina, núm. 34. En el mismo local se les facilitarán facturas impresas para anotar en ellas las acciones que posean, las que firmadas se presentarán junto con las acciones para su debido cobro. Los señores accionistas que no se hubiesen presentado al cobro durante el término prefijado, podrán efectuarlo los lunes de cada semana no festivos, de nueve á doce de la mañana.—La Comisión. 11

**Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.**—La Dirección de esta Compañía ha dispuesto que el pago del cupon de interés de los vales hipotecarios emitidos por su predecesora la Sociedad anónima «El ensanche y mejora de Barcelona», correspondiente al segundo semestre del corriente año, tenga lugar en los días laborables desde el 1.º al 10 del próximo enero, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, plaza de Medinaceli, n. 1; y trascurridos dichos días los jueves de cada semana á las propias horas. Los cupones deberán presentarse al cobro acompañados de facturas que se facilitarán gratuitamente por el conserje de la Sociedad. Barcelona 27 de diciembre de 1865.—Por la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona, su secretario general, Luis María de Camino. 6

**Sociedad de seguros mútuos de incendios de Barcelona.**—Junta administrativa.—Debiendo reunirse esta Sociedad en Junta general ordinaria, á tenor de lo que previene el art. 103 del reglamento, la Junta administrativa de la misma ha dispuesto convocarla para el día 14 del corriente, á las doce de la mañana, en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales. Para concurrir á esta Junta deben los señores socios proveerse de la correspondiente papeleta de entrada que se les entregará en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle de la Puertaferriosa, núm. 24, piso primero, desde el día 8 al 13 inclusivos, de nueve á doce de la mañana; debiendo advertir que la asistencia á la Junta y la reclamación de papeletas de entrada ha de ser personal ó por medio de poder ó esquila del socio respectivo. Barcelona 3 de enero de 1866.—El vocal-secretario, Francisco Muns. 11

**FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.  
Kilómetros en explotación: 388.**

Productos de los días 24 al 31 de diciembre de 1865.

11,488 viajeros, de lucido el 10 por 100 que percibe el Tesoro.	Reales.	160,632'17
Mercancías, ganado y demás.	»	457,286'98
<b>Total.</b>	»	<b>617,919'15</b>
En igual período de 1864.	»	396,977'77
<b>Aumento.</b>	»	<b>220,941'38</b>
Productos totales desde 1.º de enero hasta la fecha.	»	29,088,271'81
Id. en igual período de 1864, según los partes semanales publicados en el año 1865.	Rs.	27,938,179'90
Productos del día 29 de febrero de 1864, omitido en los estados semanales por no tener igual día con que ser comparado en 1865.	»	76,388'00
<b>Aumento.</b>	»	<b>1,053,703'85</b>

Barcelona 7 de enero de 1866.—P. A. de la C. D., J. Leopoldo Feu, secretario general.

**Parte religiosa.**

Agradecidos varios devotos de la Santísima Virgen de las Mercedes por las gracias que les dispensó con su protección durante la última enfermedad colérica, celebrarán en la parroquial de Santa María del Mar, en donde se venera dicha imagen, la función siguiente: A las seis de esta tarde se empezará dicha función con el Santo Rosario, oración mental, luego el Trisagio de la Santísima Virgen, sermón, que pronunciará el Rdo. D. Ramon María Camps, Pbro., y se concluirá dicha función con la Salve y gozos de la Virgen.

✠ Primer aniversario del fallecimiento de doña Teodora de Perales, viuda de Zufia. Su hija, hijo político, nietos, hermanos, hermano político, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán e miércoles día 10 en la iglesia de Santa Ana, de ocho á doce de la mañana,



**La señorita**  
**D.<sup>a</sup> FRANCISCA DE CUETO.**

FALLECIÓ EL DIA 10 DE DICIEMBRE ÚLTIMO.

(E. P. D.)

Sus hermanos suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan asistir á las misas que se celebrarán el martes, 9 del actual, en el altar del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de San Miguel, en la Merced, desde las nueve á las doce.

**Parte económica.**

**PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESTRANEROS**

de Francia, Inglaterra y Estados-Unidos. Gran depósito en casa don Ramon Cuyás calle de Elander, n. 4, Barcelona.

Venta por mayor de las Píldoras del Dr. Brandreth, Morison, Holloway, Dehaut y Franch, Jarabe Digital, idem m. Rábano yodado, idem Laroze, idem Nafé, idem Berthé, Rob Laffeteur, idem de Gandul, Panacea de Swaim, Bolos de Armenia, Vino de Albert, Zarpaparrilla de Bristol, Agua y Pastillas Vichy, Aguaeeste, Vermifugo del Canadá, Cápsulas Mothes, Elixir Lassere, Inyeccion Brou, Píldoras del Lastigue, Copaiva Mege, Aceite de hígado de bacalao de Hogg, de Berthé, de Derocque, de Faure, etc., etc.

La venta de los indicados productos á precios ventajosos, y los envíos con la mayor y exacta prontitud.

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.**

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, que habitaba en la calle de Fernando VII, n. 20, se ha trasladado á la misma, n. 21, piso 2.º, encima del peluquero; la entrada por la de Raurich, n. 10. Recibe de nueve á dos y de seis á nueve. 12

**NUEVOS CURSOS DE FRANCÉS É INGLÉS.**

**SISTEMA SAMPOL.**

**Sintético analítico de viva voz.**

El que suscribe anuncia á los que deseen con facilidad, prontitud, poco estudio y ningun trabajo, aprender con perfeccion á hablar, escribir, leer y traducir el francés ó el inglés, que el lunes día 8, y el martes día 9 de enero, dará principio á nuevos cursos de dichos idiomas que tendrán lugar, uno á las 9 de la mañana, y los otros á las 7 y á las 8 de la noche: lecciones un día si y otro no, cuyos pagos serán de 4 duros mensuales adelantados en las clases de francés, y de 5 duros idem en las clases de inglés. No se necesitan libros de ninguna clase: cada alumno tiene tan solo que proveerse de un cuaderno para escribir en él las lecciones, y nada mas. Los que hayan estudiado inutilmente dichos idiomas por los métodos ordinarios, podrán convencerse desde luego que nuestro sistema es el mas progresivo y el mas seguro de todos los métodos conocidos hasta hoy dia, y el único que produce los mas felices resultados.

Los que quisieren concurrir á alguno de dichos cursos se servirán pasar á la academia á suscribirse, calle del Ben Deu, n. 4, piso principal, junto á la calle de la Tapineria.—James Sampol. 0

**VENEREO.**

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, numero diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche. 0

# LAMPARAS PARA PETRÓLEO.

Almacén, calle del Oli, n. 12.

## ENFERMEDADES <sup>de</sup> los ORGANOS RESPIRATORIOS

tales como toses rebeldes, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc. Curación segura, radical y económica por medio del Jarabe de savia de pino del Dr. Bach.—Depósito, farmacia Francesa, Call, 17.—Prospectos gratis.

Remedio sencillo.

### NO MAS ALMORRANAS (MORENAS).

Curación pronta.

Esta enfermedad que tanto molesta al bello sexo desaparece fácilmente con la pomada anti-emerroidal del Dr. Solanes. 12 rs. bote.

### POMADA ANTIFISTULOSA.

Para la curación de toda clase de fistulas, por antiguas que sean. 20 rs. bote. Farmacia de la plaza del Oli, n. 7, Barcelona.

8

**JARABE YODO-FERRO-POTASICO.** — Recomendado por los señores facultativos en vez del aceite de hígado de bacalao contra las escrófulas, raquitismo, escorbuto, herpes, tisis tuberculosa incipiente, dolores nocturnos y para fortalecer las naturalezas débiles, cuya sangre se halla depauperada por la falta del hierro. Véase el prospecto.

**JARABE DE CARBONATO FERROSO.** La cualidad inalterable de este precioso jarabe y el estado de suma disgregación del carbonato ferroso lo hacen preferible a las píldoras de Vallet y de éxito seguro para combatir la palidez, la inapetencia, los desarreglos del menstruo, las malas digestiones, la fatiga en la respiración, los flujos blancos, la esterilidad y en fin todos los síntomas que caracterizan la «Clorosis.»

**A LOS ENFERMOS DE PECHO.** La ciencia ha obtenido un brillante triunfo con la adquisición de un nuevo agente terapéutico: enfermedades de este órgano, tenidas por incurables, han cedido con asombro de los prácticos bajo la influencia de la pasta pectoral de **Enula campana**. Las tisis incipientes, el asma, las toses rebeldes, las irritaciones de garganta y todas las demás enfermedades de pecho han desaparecido en breve tiempo á beneficio de este remedio verdaderamente portentoso.

Véase para ello los prospectos.—Botica de Escribá, Rambla n. 5, frente al Liceo.

6

### Libros.

**La Elegancia.**—Este periódico de modas publica una edición de lujo, con muchos grabados de labores en el texto; con cuatro figurines iluminados en París, una hoja de bordados, otra de crochet ó de cañamazo y tres ó cuatro patrones, diez reales al mes. Edición económica con un figurin y una hoja de bordados y patrones, 6 reales al mes. Se suscribe, Princesa, 7. 3.º, y en las librerías de Verdaguer, frente al Liceo; Oliveres, calle de Escudillers, y Saurí, calle Ancha. 12

### Avisos.

Se ocupará á un joven en escribir algunas horas al día. Abaixadors, 8, principal. 3

**Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, encima el peluquero, entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 6 á 9. 8**

Se necesita un veterinario. Darán razon calle Regomir, n. 43, tienda. 14

Se necesita un mancebo barbero.—Calle de la Dagueria, n. 16, tienda, darán razon. 11

**Monsieur Leon Bouquet, peluquero,** recién llegado de París, desea encontrar señoras para peinar á domicilio. Informará el peluquero Sr. Monceré, calle Fernando, n. 55 y 57, tienda. 3

**LENGUA ITALIANA.** Por D. Auguste Pierfederici e Woodmason. Palau, 6, 4.º 8

Se prestarán á un propietario 6 mil duros en primera hipoteca en una casa en esta ciudad. Darán razon de 4 á 5 en la calle de la Freneria tras la Catedral, tienda de sastre, no se tratará sino con el mismo propietario. 8

Para una casa de comercio se necesita un meritorio. Dormitorio de San Francisco, n. 11.

El actual heredero y sucesor de don Salvador Renu y Mallol, que falleció en 1763, que tenga la bondad de dejar las señas de su habitación en la fotografía Española, Pasaje de Colon, n. 2, de lo cual puede reportar un gran lucro. 9

Se necesita un oficial que sepa bien afeitarse, cortar y rizar el pelo. Plaza de Palacio, n.º 6, entresuelo. 2

### Casas de huéspedes.

En la calle de San Pablo, n. 20, piso 2.º, izquierda, admitirán dos ó tres caballeros con toda asistencia. 3

Se desea una señora ó un caballero anciano para estar como en familia. Dará razon el memorialista de la Plaza Real. 8

En matrimonio sin familia que vive en la calle de Escudillers Blancs, n. 6, piso 1.º, admitirá dos ó tres caballeros con toda asistencia. 0

En la calle de San Pablo, n. 55, piso 2.º, habita un matrimonio sin familia que admitirá dos ó tres caballeros, dándoles toda asistencia.

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella. Informará el memorialista de la calle de Jaime I, n. 11. 0

**Una señora desea encontrar un caballero** de carácter para estar en clase de pupilo. Darán razón Arco de S. Ramon del Call, n. 6, piso 2.º, n. 2.

**Hay una señora que tiene una sala con gabinete amueblado** que desearia encontrar dos caballeros con asistencia ó sin ella. Calle de San Pablo, n. 58, piso 2.º de la izquierda. 9

### Ventas.

**A voluntad de su dueño se vende una casa** torre con todas las dependencias propias para labranza, situada á media hora de la estacion del ferro-carril de la villa de Cambrils (campo de Tarragona) que enlaza con el de Barcelona á Valencia. Contiene 120 jornales de tierra, todo regadío, que se riegan con agua de tres minas propias, que unidas fluyen una muela de agua en tiempo de abundancia y media en el de notada sequía, con tres grandes balsas para depósito de aguas; hay plantados 1,000 olivos, 142 algarrobos, 6,350 avellanos, 30,000 cepas de buena planta, una infinidad de árboles frutales de todas clases, y varios árboles de lujo, como platanos, etc., etc. Informará y dará cuantas noticias sean necesarias don Ramon Poch, calle de Fernando VII, núm. 39, piso 1.º, izquierda. 13

### FUERA TOS.

En 24 horas calma toda clase de tos, sea reciente ya crónica, por nuestra «Pocion pectoral», fácil de tomar, curándola en corto tiempo. Pruébese y se verá su certero resultado. Botica de la Caridad, Ripoll, n. 1: botella 10 rs.

**El profesor DENTISTA GINESTI** acaba de llegar del extranjero con un gran surtido de dentaduras, con las cuales se puede comer perfectamente. Posee un secreto para quitar la caries y el dolor de muelas en un minuto. Rambla del Centro, n. 3, piso 1.º 12

### LINIMIENTO ANTIFLOGÍSTICO

de Santo Domingo.

Calma instantáneamente el dolor y remueve por sí solo todas las inflamaciones locales sin necesidad de emplear emolientes ni hacer operacion alguna.—Depósito para la venta al por mayor y menor: Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriera.

### AL DIAMANTE de los PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles es el mejor pectoral que se conoce. Botica del Dr. Miret, en el Liceo, Calle de San Pablo, n. 1. 12

### PILDORAS DE MORISON.

El depósito de las legítimas está en la botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. El agente general del Colegio británico de salud, A. Miret. 3

### HYDROCLYSE

ó nueva jeringa para lavativas é inyecciones á chorro continuo; el solo sin embolo ó resorte, y que no necesita hilaza, cuero ni corcho. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A. Petit, inventor de los «clisto-bombas» y del «ardo-bombas» para jardines. Calle de la Cité, n. 19, París.—En Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.—La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, n. 10, sirve los pedidos. 3

**Hay para vender dos motores de hierro** y dos caballerías. Calle de Jaime Giralt, n. 49. 13

**MAS QUE BARATO.** Se vende por junto ó separadamente todos los muebles y sillerías de la ebanistería, calle de Escudillers, n. 54, en gran baratura; tambien se vende el taller por tener que ausentarse su dueño. 8

**Venta por haber fallecido el muy acreditado Pedro Soneira:** está en venta su taller con gran baratura de básculas, camas de hierro y cajas de guardar caudales. Calle de Cirés, núm. 14, tienda. 1

**Los albaceas ejecutores del testamento** de D.ª Teresa Mujal, venderán al mejor postor, siendo la proposicion admisible á juicio de los vendedores, la casa situada en la calle Torrent de Junqueras, señalada con el n. 15, bajo los pactos y condiciones de las tabas que obran en poder del notario que vive en la calle de Gignás, n. 13, piso 1.º, señalándose para su remate el dia 10 del actual, á las doce del dia. 2

### Esencia de zarzaparrilla de Borrell

concentrada á la mas alta presion del vapor. Es la que goza de mas crédito en España como depurativo, regenerativo y atemperante de la sangre. Constantemente tenemos 10,000 frascos preparados para poder despachar en el acto cualquiera pedido, lo que avisamos á los señores farmacéuticos, drogueros, comisionistas y al público en general. 12

**TOS. Pasta pectoral del doctor Borrell,** Unica que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs.

**Venta.—Hay una máquina de vapor del sistema de Ericson,** de la fuerza de dos caballos; está en buen uso, y se dará á precio módico. Dará razon el cerrajero de la calle de Guardia, n. 5. 5

**Piano inglés.—Se vende uno por un precio** módico, construido en la gran fábrica de Clementi, de Londres, que por su grandiosa forma, suntuosa decoracion y robusta sonoridad, lo hacen á propósito para un gran salon, casino ó café. El señor corredor Tauler dará razon. Calle de San Pablo, n. 20, tienda. 14

**Barbería.—Por tener que ausentarse su** dueño se vende una muy acreditada en el centro de esta capital. Darán razon calle de la Union, número 9, tienda. 0

**Liquidacion con gran rebaja de sillerías,** sofás y sillones de todas clases y sofás gutapercha. Calle Ataulfo, 11, 2.ª tienda. 14

**Se vende una casa de valor 95.00 duros** y renta limpia mensual 45 duros 12 reales. Darán razon en la Plaza Nueva, tienda de zapatero, n. 2, de 3 á 4: solo tratarán con el mismo comprador. 8

**Venta de una máquina de vapor, de fuer-**za tres caballos, con su caldera casi nueva. Darán razon calle Mill, n. 3, tienda. 14

**Acaba de llegar una partida de naranjos** para criadero, llamados mandarines, de la sangre imperial y comunes; tambien hay limones dulces; limones de S. Jerónimo; id. ágrios; además hay tres ó cuatro mil sarmientos moscateles de pasa y de cepa y otras clases; estas plantas se aseguran por la mitad de su valor tomando mil para arriba. Calle de Flassaders, núm. 21, posada de Olot. 2

### Compras.

**Se compran libros de lance.** Frente la bajada de la Canopja, n. 54, tienda. 14

**Alquileres.**

**Piso principal con agua de pié para alquilar en la Rambla.** Darán razon en la portería de la casa n. 31, Rambla de San José. 11

**350** pisos para alquilar. Se da razon con ventaja sin igual calle Mendizabal, n. 1, 1.º de 8 á 6.

**Piso segundo para alquilar en la calle de la Merced:** es grande y decorado de nuevo. Informará el cerrajero de la misma calle, n. 21. 2

**En la calle de Basea núm. 21,** hay un almacén grande propio para depósito y escritorio. En la misma casa informará su dueño piso 2.º, número 2. 13

**El confitero de la Boria, n. 17,** dará razon de un primer piso pintado y arreglado de nuevo. 8

**En la Rambla de San José hay un magnífico tercer piso para alquilar,** con agua de pié y gas en la escalera. Darán razon en la librería de Ferrando Roca, Rambla de San José, n. 18. 8

**Interesante.—La persona que necesite un buen piso 2.º barato en la calle de Fernando,** con muebles ó sin ellos, puede avistarse con el señor Serra, alquilador de muebles, calle del Conde del Asalto, n. 29, que informará. 2

**Tienda para alquilar en la Rambla de Santa Mónica, n. 19.** En la misma informarán de 10 á 12 y de 2 á 3 por la tarde. 2

**Pérdidas.**

**Ayer 8,** de de la calle de Eusea á la de Sacristans, un pobre mozo que venia de cobrar perdió la bolsa que contenia 22 duros, en monedas de oro y plata. Se suplica al que los haya encontrado, tenga la bondad de devolverlos en la calle de Sa-

crístans, n. 7, piso 2.º, que hará una buena obra y se le gratificará. 3

**Se ha perdido un galgo inglés color de ceniza oscuro,** con collar de latón. Se gratificará competentemente al que lo devuelva en la calle de Mercaders, 40, 2.º 3

**El día 6 del corriente por varias calles de esta ciudad ó en el tren de las doce y media del ferro-carril de Granollers hasta el pueblo de Santa Eulalia se perdieron tres pagarés avatados por la Salvadora y tres recibos que acreditan ser protestados dichos pagarés todo envuelto, en un papel de estraza. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos calle de los Arcos de Junqueras, n. 9 y 11, piso 3.º y en Granollers, á don Jaime Rovira, confitero, pues á mas de las gracias se le dará una competente gratificación. 8**

**En la noche del 5 de enero, en el baile del Liceo,** se ha estraviado un dije de reloj de oro con piedra verde y las iniciales L. E. P. La persona que lo hubiese encontrado lo presentara en la fonda del Oriente y se le gratificará con 100 rs. 14

**Se ha estraviado el billete núm. 19269,** correspondiente al sorteo que se ha de celebrar el día 9 de este mes en Madrid. En la calle de Milans, n. 5, entresuelo, gratificarán competentemente su devolucion, habiéndose avisado á la administración de Loterías. 0

**Anteayer en el café Cuyás se perdieron unas llaves.** Se agradecerá su devolucion al dueño de dicho café. 2

**Nodrizas.**

**Una ama de leche que la tiene de dos meses desea criatura para criar en casa los padres de la misma.** Darán razon en la calle del Cid, n. 8, piso 1.º 3

**Parte comercial.**

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 8 de enero de 1886.

Londres á 90 d. l. 40'10 d. por 1 pf.—Paris á 8 d. v. 5'09 p. por 1 pf.—Marsella á 8 d. v. 5'09 p. por 1 pf.

Cambios nacionales sin cambio fijo.

EFECTOS PUBLICOS.	DINERO.		PAPEL.		OPERA- CIONES.	OBSERVA- CIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado..	35'65	33'75				P. C. V.
Títulos al portador del 3 por 100 diferido..	33'50	34'				
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles..					67'50	
Billetes hipotecarios del Banco de España..	86'	86'50				
Billetes de calderilla..	95'50	95'75				
			DESEM- BOLSADO.			
ACCIONES.	CAPITAL.					
Banco de Barcelona..	2,000 rs.	50 p. c.	87'	88'		
Caja Barcelonesa de Descuentos..	4,000 rs.	20 p. c.	21'50	22'		
Caja Catalana Industrial y Mercantil..	4,000 rs.	20 p. c.	20'50	21'		
Sociedad Catalana General de Crédito..	2,000 rs.	60 p. c.	29'50	30'		
Crédito Moviliario Barcelonés..	2,000 rs.	80 p. c.	17'	18'		
OBLIGACIONES.						
Fer.-car. de Zar.ª á Bar.ª.—Em. set. 1860..	2,000 rs.	Todo.			76'	
Idem.—Interés 3 p. c.	2,000 rs.	Todo.	36'50	36'75		
Ferro-carril del Grao de Valencia á Alman- sa.—Em. diciembre 1860, interés 3 p. c.	2,000 rs.	Todo.	37'50	37'75		

**Reseña de la Bolsa del 8 de enero.**

En los fondos públicos habia hoy alguna firmeza; de manera que estando la especulación á la expectativa, no obstante habia bastante demanda, negociándose el consolidado de 35'65 á 33'75. Acostumbrados á las diversas impresiones de estos dias, no son tantas las oscilaciones, quedando por consiguiente mas estable el cambio. La diferida tiene muy poca contratacion,

quedando su cambio de 33'30 á 33'75. En los billetes hipotecarios hay pocas operaciones, conervándose de 86 á 86'50.

Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles quedan á 67'50, cambio á que se han negociado, y las obligaciones Municipales á 95 papel.

#### Acciones.

En general son de poca importancia las operaciones que en acciones y obligaciones se realizan, quedando todos sus cambios nominales; de modo que puede decirse muy poco sobre su curso. El Banco de Barcelona no tiene operaciones, quedando su cambio de 87 á 88 bastante nominal; en la Catalana de Crédito se han realizado algunas operaciones de 29'50 á 30, que es el cambio á que queda, observándose varios tomadores; en el Moviliario Barcelonés se conserva su mismo cambio de 17 á 18; el Crédito Mercantil no tiene variación y es escaso el papel que se presenta en venta; el Crédito y Fomento de Barcelona no ha dado lugar á operaciones; el Comercio continúa de 18 á 19, y no sabemos que se haya operado en la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, quedando la Central á 9.

En las acciones de Cajas hay pocas operaciones, no observándose variaciones notables, quedando la Barcelonesa á 22, y la Catalana á 21.

Poco se opera en ferro-carriles, cuyos cambios son bastante nominales, quedando no obstante algunos de ellos sin variación de los últimamente consignados.

En las acciones industriales reina la misma calma, y no podemos decir nada sobre su curso, que es enteramente nominal, quedando sin variación.

El Alumbrado por el gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro, no se han negociado que sepamos.

En las obligaciones las operaciones son pocas, quedando no obstante algunas con bastante firmeza, negociándose las de Gerona de 90 á 90'50; las de Tarragona á Martorell y Barcelona á 85 papel; las de Zaragoza setiembre, á 76; las de tres por ciento de 36'50 á 36'75; las de Sarriá de 45'50 á 46; las del Grao á Almansa de 37'0 á 37'75; las de Tarragona de 31'50 á 32; las de Córdoba y Medina sin operaciones, y no han variado las de Fomento de Ensanche garantidas por la Catalana de Crédito y los vales del Ensanche.

#### BOLSIN.

Consolidado 35'65 á 35'70.—Los demás valores sin variación.—F. R.

HABANA, DICIEMBRE 9 DE 1865.

#### ESPORTACION.

Azúcares.—En vista de la paralización que hacia muchos días existía en nuestro mercado y de lo avanzado de la época, algunos tenedores se decidieron á realizar el fruto que tenían existente, cuyas operaciones y precios fueron los siguientes, 3,000 cajas azúcar de tacho núm. 11 y 1/2 á 9 rs. ar.: 1,200 id. núm. 15/16 húmedo á 10 1/2 rs.: 1,500 id. azúcar de miel de varios ingenios números 6 á 7 á 7 1/2 rs. arroba y 40 id. núm. 15 á 10 1/2 rs. ar., cerrando el mercado muy irregular é inclinado á mayor baja en los precios.

Aguardiente de caña.—Vale á pfs. 32 la pipa en casco castaño y á pfs. 38 pipa en casco de roble.

Café.—Las clases corrientes de Puerto Rico se sostienen de pfs. 16 3/4 á pfs. 17 qt. y de pfs. 10 1/2 á pfs. 12 los Triaches.—Por vapor Cuba, de Puerto Rico, se han vendido 60 sacos de dicha procedencia á pfs. 16 7/8 qt.

Cera.—La amarilla se cotiza á pfs. 9 ar., y la blanca de 11 1/2 á pfs. 12.

#### IMPORTACION.

Poca variación ha presentado la marcha de las operaciones en la semana que hoy termina respecto de la que en nuestra anterior revista señalamos, notándose bastante animación en las verificadas en datos de procedencia nacional, algunos de los cuales han alcanzado mejores precios que los que regían anteriormente. Las cotizaciones actuales son las siguientes:

Aceite de olivas.—Abundante, habiéndose vendido en la semana 6,000 botijas por Manuel, de Cádiz, á 28 rs. ar., y 2,000 id. á 29 rs.—Por San José, de Sevilla, 10,000 botijas á 29 rs. ar.

Aceite refino.—Corta existencia del de la Península, con demanda, habiendo alcanzado el precio de 28 rs. caja las 20 vendidas en la semana por Inés, de Mallorca y Valencia.

Aceite de almendras.—Escaso, con regular demanda, cotizándose de 12 1/2 á 13 rs. lata el inferior, y de 15 á 16 rs. el legítimo.

Aceitunas.—Con buena demanda, habiéndose vendido del España, de Cádiz, 1,400 cuñetes, gordales, y 800 idem, Reina, á precios reservados, y 2,000 cuñetes á 11 1/2 rs. uno.—Del Inés, de Mallorca, 100 garrafrones aceitunas mjm á 4 rs. uno.

Arroz.—De Valencia la existencia es corta, con activa demanda. Por Inés, de Mallorca y Valencia, se vendieron 50 sacos, cilindrado á 13 1/2 rs. ar., y 350 sacos. comun, á 12 rs.

Avellanas.—Escasas y solicitadas, de 7 1/2 á pfs. 7 1/2 quintal.

Azifran.—Sigue escaso. Por vapor España, de Cádiz, se vendió 1 caja á pfs. 8 lb.

Aguardiente de uvas.—Regular existencia y demanda, cotizándose de 14 á 15 rs. garrafon.—378 gar. mjm por Inés, de Mallorca, se vendieron á 15 rs. uno.

Ajos.—Muy abundantes, cotizándose de 1 1/4 á 2 1/2 rs. mancuerna, segun tamaño.—Por Manuel de Cádiz, se vendieron 2,400 mancuernas á 2 1/2 rs. una, y 3,500 id. á 2 rs. mancuerna.

Aicaparras.—Continúan escasas y en demanda, cotizándose de 6 á 7 rs. caja.

Almendras.—Escasas, sin arribos y con demanda; precios nominales de 26 á pfs. 30 quintal, segun clase.

Alpiste.—Por Manuel de Cádiz, se colocaron 91 sacos á pfs. 5 3/4 qt.

Anís.—Escaso y en demanda, á pfs. 11 qt.

Chorizos.—Con demanda los de Bilbao y Asturias, cotizándose los primeros de 32 á 36 rs. lata y los segundos á 19 rs.: los de Cádiz valen á 10 rs. lata.—Por Francisca de Bilbao, se vendió una caja de los de Bilbao, á pfs. 4 1/2 lata, y por España, de Cádiz, 4 cajas de los de Asturias á 19 rs. lata.

Cominos.—Con regular demanda, de 10 1/2 á pfs. 11 quintal.

Fideos.—Abundantes, cotizándose de 8 1/2 á pfs. 9 1/2 quintal, según marca.—Ventas en la semana: por Manuel, de Cádiz, 200 cajas masas finas, 2000 cajas Rodolfo, 500 cajas Casanova y 1000 Aragónés, todos á pfs. 9 1/4 quintal.—Por vapor España, de Cádiz, 500 cajas Gaditana á pfs. 9 1/2 quintal.

Frutas.—En regular demanda las de España, cotizándose de 30 á 32 rs. caja las en alimbar y de pfs. 5 á 8 las estraidas, según marca.—Por Francisca, de Bilbao, se vendieron 53 cajas frutas, Calahorra, á pfs. 8 caja.

Garbanzos.—Regular existencia y buena demanda, con precios sostenidos.—Ventas en la semana, por San José, de Sevilla, 267 sacos á 15 1/2 rs. arropa. Por Manuel, de Cádiz, 300 sacos á 16 rs. arropa. Por Amparo, de Canarias, 64 sacos, menudos, á 11 1/2 rs. arropa.

Harina.—Regular existencia y precios firmes.—1785 bar. y 300 sacos por Francisca de Bilbao, se vendieron á pfs. 12 1/2 bar.

Higos.—Regular existencia, cotizándose los de España de 10 á 11 rs. caja, y los de Smirna de pfs. 19 á 22 quintal.—Por Manuel, de Cádiz, se vendieron 490 c. á 11 1/2 rs. una; y por Manbattan, de New-York 10 c. de los de Smirna á pfs. 19 quintal.

Jabón.—La plaza se halla bien surtida de esta pasta y sus precios se sostienen firmes, de pfs. 9 1/4 á 11 1/2 quintal, según procedencia.—De Mallorca por Inés, se vendieron 600 c. á pfs. 11 1/4 quintal.

Longanizas de Vich.—Escasas las buenas, valiendo á 6 rs. libra, á cuyo precio se vendieron 5 cajas por vapor España, de Cádiz.

Pasas.—Se han vendido del España, de Cádiz, 600 c. lechos á 22 rs. c. y por Manuel, de la misma procedencia 100 id. id. á 83 rs.

Pimientos.—Por Francisca, de Bilbao, se vendieron 20 cajas de 100 medias latas, Calahorra, á 8 pesos caja.

Pimientos.—Abundante y sin demanda, cotizándose de 9 á pfs. 10 ql., clase superior.

Pimienta.—Abundante, á pfs. 11 ql.

Tasajo.—Abundante, cotizándose de 10 1/2 á 10 3/4 rs. ar.—A flete quedan por vender los cargamentos de los buques Gratitude, de Buenos Aires. Sorpresa, de Montevideo, Amable Rosa y Segundo Barceló, ambos de Buenos Aires componiendo por total sobre 22,000 qtl.—Se esperan otros muchos mas buques con esta salazon, lo que hará declinar todavía los actuales precios.

Vinos.—Del tinto catalán se han vendido en la semana, por Inés, de Mallorca, 160 pipas, Samá, á pfs. 38 pipa; y por Soberano, de Barcelona, 300 pipas y 60 medias id., Raldiris, á pfs. 36 pipa.

#### Mercado monetario.

En la semana se han efectuado transacciones de consideración á consecuencia de haber reducido algo los tipos los giradores.

Cotizamos: Londres, 14 1/2 á 11 por 100 p.—Francia, 1 1/2 á 1 id. id.—España, 5 á 5 1/2 id. id.—Estados Unidos, 29.—Oro americano, 5.

—Vigia de Cádiz del 4 de enero.—Vapor esp. Luchana, Zaraqondegui, de Gibraltar, con mercancías.—Vap. esp. Betis, Escudero, de Sevilla, (con mercancías, entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Frag. esp. Rosa, Roig, de Barcelona con vino.—Pol.-gol. esp. María Antonia, Beiran, de Puerto-Rico, con café.—Ha salido el místico esp. Nuestra Señora del Carmen, Rodríguez, para Santiago de Cuba.—Buques salidos sin haberse nombrado: Ayer, berg.-pol. italiano Teresa Prima, Celler, con sal para la Madera.—Vap. ing. Windermere, Barret, con vino para Londres.—Berg. italiano Giovannina, Tagliano, con sal para Madera.—Berg.-gol. ing. Chance, Le Gresley, con bacalao para Nápoles.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. SE. fresquito: nublado.—A las 12. SE. idem: achubascado.—Al Ocaso. SO. fresquito: idem.

#### Extracto del Lloyd's List del 1.º de enero.

A Liverpool.—Día 31 de diciembre. Sofia, Arrotegui, de Valencia.  
De Liverpool.—Día 24 de diciembre. Dueiro, Montalvo, para Barcelona.  
A Bremen.—Día 26 de diciembre. Justita, Larrauri, de Gíbara.—Dolores Norberta, Albizuri, de Santiago de Cuba.  
A Guayaquil.—Día 9 de noviembre. Matilde, Cabrera, de Callao.  
De Callao.—Día 16 de noviembre.—Chimborazo, Dean, para China.  
A Bahía.—Día 10 de diciembre. Linda, N. de Montevideo.  
A Pernambuco.—Día 8 de diciembre. Antilla, Maristany, de Montevideo.—10. Sebastian, Casals, de Bilbao.  
A Veracruz.—Día 14 de noviembre. Se.vandita, Solá, de Cádiz.—28. Amalia, Colombo, de Amberes.  
A Buenos Aires.—Día 14 de noviembre. General Urquiza, Botet, de Valencia.—16. Angelo, Vasallo, de Cádiz.—19. Amable Rosa, Carrau, de Montevideo.—23. Europa, Fasio, de id.—Dolores, Moreno, de Cádiz.  
De Buenos Aires.—Día 23 de noviembre. Lempa, Vilar, para la Habana.—Jóven Eduardo, Font, para id.—24. Teresa Cubana, Bolívar, para Cádiz y Barcelona.  
A Rio Janeiro.—Día 29 noviembre. Mercedita, Fábregas, de Montevideo.—30. Traviata, Abreu, de islas de la Sal.  
De Rio Janeiro.—Día 24 noviembre. Mercedita, Noms, para la Habana.  
De Pernambuco.—Día 7 diciembre. Pte. de Rio Grande, Sobral, para Parahiba y Liverpool.  
A la Guaira.—Día 28 noviembre. Trepmp, Puig, de Málaga, y salió el 5 diciembre para Puerto Cabello.  
De Londres.—Día 30 diciembre. Bilbao, Monasterio, para Santander.

#### Idem del 2 de enero.

De Deal.—Día 1.º enero. Vapor Bilbao, N., para Bilbao.  
A Liverpool.—Día 1.º enero. Portena, Millar, de Montevideo.  
De Liverpool.—Día 1.º enero. Niña, Mendialdua, para la Coruña.  
De Shields.—Día 31 diciembre. Mansanito, N., para Garrucha.  
A Hamburgo.—Día 28 diciembre. Santiago, Arana, de Trinidad de Cuba.  
A Montevideo.—Día 15 noviembre. Teresa, Soler, de Málaga, y prosiguió para B. Aires.—22. Cronómetro, N., de Málaga.—23. Engracia, Risech, de Rio Janeiro.—25. Lempa, Vila, de B. Aires.  
De Montevideo.—Día 13 de noviembre. Alfredo, Bollo, para Amberes.—17. Miguel, Fon tanills, para la

Habana.—Gabriela. Rementol, para id.—Luisa, Font, para id.—Antilla, Maristany, para id.—18. Dolores Martin, para id.—19. Conchita, Bertran, para id.—Flavio, Marino, para Buenos-Aires.—Urania, Maristany para la Habana.—22. Beatriz, Domenech, para el Uruguay.—24. Principe, Borotau, para la Habana.—Magdalena, Mora, para id.—Villa de Tosa, Pache para id.

A la Habana.—Dia 9 de diciembre. Jóven Rosario, Urriz, de Hamburgo.—Adán y Eva, Gastanaga, de Lóndres.

De la Habana.—Dia 9 de diciembre. Conchita, Araluca, para Lóndres.

A Cuxhaven.—Dia 30 de diciembre. Creencia, Albizuri de la Habana.

A San Juan de Terranova.—Dia 30 de noviembre. Cid Campeador, Gzalique, de Puerto-Rico.—Tres Marias, Deal, de Mayagüez.—11. Enriquez, Domenech, de la Habana.

*Idem del 3 de enero.*

De Gravesend.—Dia 2 de enero. Bilbao, Monasterio, para Lóndres.

A Liverpool.—Dia 2 de enero. Antonio, Uribazo, de N. Orleans.

De Liverpool.—Dia 2 de enero. Catalina, Guardiola, para la Habana.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CETTE

por el nuevo y magnifico vapor JOVEN PEPE, capitán don Vicente Sister.

#### Salidas de Barcelona.

Todos los sábados á las cinco de la tarde.

#### Salidas de Cetto.

Todos los miércoles á la madrugada.

Admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios, señores Bobigas, Millé y Pinós, Pórticos de Xiré, núm. 12. 12

**Para Tortosa con escala en Sitges, Villanueva, Tarragona y Amposta.**

Saldrá de esta el vapor **Tarraconense**, todos los miércoles á las seis de la mañana, regresando los domingos.

Precio, á Tarragona 9 y 12 rs.

Admite carga y pasajeros. Se despacha pórticos de Xiré, n. 10, bajos. 9

#### Para Montevideo.

Saldrá del 20 al 23 del corriente mes la polacra española **Maria Luisa**, capitán don Narciso Parés y Durall; admite solamente pasajeros. La despachan los señores Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco, n. 24. 12

#### Para Matanzas.

Saldrá á últimos del corriente el bergantin **Nuevo Victoria**, su capitán don Pedro Noguera; admitiendo carga á flete y pasajeros. Su consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio. 12

**Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Cádiz, Vigo, Carril, Ceruña, Ferrol y Rivadeo**

Saldrá de este puerto el dia 11 del corriente á las diez de la noche el vapor español **Vencedor de Africa**, capitán D. José Martin; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n 10, entresuelo.

#### Para Montevideo.

Saldrá á mediados del corriente mes la **corbeta**

**Embarraciones llegadas á este puerto desde el mediodia hasta el anoche de ayer.**

#### Mercantes españolas.

De Cádiz y otros puertos en 18 d., laud San Salvador, de 49 t., p. Vicente Mengual, con 1200 fanegas trigo y 32 pipas aceite á don Luis Castells.

De Tarragona en 1 d., polacra-goleta Jóven Anita, de 76 t., c. don Francisco Rodriguez, con 700 quintales jaboncillo y 200 fardos lías á la orden, 660 bultos espartería á don Antonio Puig y Vion y 400 fardos pleita á don Alejo Moragull.

De Cardiff en 29 d., bergantin-goleta Carmen Cubiar, de 163 t., c. don Benito Franeo, con 167 t. carbon á don Pablo Maria Tintoré.

Además 10 buques de la costa de este Principado, con 16 bultos tapones á la señora viuda Boyé, 100 quintales leña, 220 de carbon á varios señores y 260 pipas vino para trasbordar.

#### Idem extranjeras.

De Newport en 28 d. bergantin mecklemburgués Amien, de 220 t., c. P. Freiwriril, con 393 t. carbon á la orden.

De Swansea en 50 d. corbeta prusiana Enspetocka, de 456 t., c. Reiche, con 720 t. carbon al ferro-carri de Mataró.

española **Tres hermanas**; se admite palmeo á flete y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitán don Jacinto Borotau. La despachan don Sebastian Martí Alegret y compañía, Pasaje del Dormitorio de San Francisco, n. 3, escritorio. 13

#### Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados de enero, y admitirá solo pasajeros la vetera fragata **Jaruco**, á quienes ofrece su capitán don Pablo Cabañes, el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha plaza de Palacio, n. 6. 8

#### Pará la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata **Justa**, su capitán don Silverio de Ochoa; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras. Consignatario: don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio. 9

#### Para la Habana.

Saldrá el 20 del corriente la vetera corbeta **Isabel**, su capitán D. José Tomasino; admite solo pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes ofrece dicho capitán el buen trato que tiene de costumbre. Se despacha por los Sres. Canela y compañía, calle del Dormitorio, n. 6, principal. 14

#### Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta **Balear**, al mando de su capitán D. Tomás Mascaró. Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los consignatarios Sres. Garriga y Raldiris, calle del Palau, n. 5, bajos. 14

De Cardiff en 20 d., carbón prusiano Hermann Helmich, de 360 t., c. Oesterreicha, con 620 t. carbón a los señores Martorell y Bofill.

### Despachadas del 8.

Vapor Gallito, c. don Francisco Perez, para Cetta con Iana y otros efectos.—Polacra Higinia, c. don Juan Senat, para Buenos Aires, con vino y otros efectos.—Laud San Vicente, p. Manuel Carbonell, para Castellon en lastre.—Laud San Agustin, p. Agustin Adell, para Benicarló en lastre.—Laud Encarnacion, p. Mariano Peyro, para Valencia en lastre.

Además ocho buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

## Noticias nacionales.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

##### REAL ORDEN.

##### Sanidad.—Seccion 2.<sup>a</sup>—Negociado 2.<sup>o</sup>

Segun las noticias oficiales transmitidas por el Ministerio de Estado a este de la Gobernacion, ha desaparecido completamente el cólera en Trieste (Austria) y en Corneto (Estados Pontificios), espidiéndose por lo tanto patentes limpias a los buques que salen de sus respectivos puertos.

Lo que de orden de S. M. (Q. D. G.) se publica en la *Gaceta*, a fin de que, llegando a conocimiento de los Gobernadores y Juntas de Sanidad del litoral, apliquen a las procedencias de dichos puertos las disposiciones que rigen para estos casos.

Madrid 23 de diciembre de 1865 —Posada Herrera.

(Gaceta núm. 6.)

#### DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Cumpliendo las prevenciones y secundando las miras del Gobierno de S. M., esta Direccion general, que prepara reformas en los distintos ramos de la Instruccion publica, ha consagrado a la enseñanza primaria atencion preferente, justificada a su entender por altas consideraciones de interés público.

La instruccion primaria, que abraza la religion y la moral, base de toda civilizacion verdadera; que comprende los rudimentos mas indispensables del saber, hasta el punto de que sin ella la razon del hombre apenas se eleva sobre el nivel del instinto, ofrece incontestables ventajas a todas las sociedades, y constituye un bien inestimable bajo cualquier forma de Gobierno.

Pero no puede ocultarse a nadie que el difundir y propagar esos conocimientos es aun mas necesario y urgente en aquellos paises que, como el nuestro, han adoptado las instituciones representativas.

En vano es dictar leyes descentralizadoras que ensanchen las atribuciones confiadas a los municipios; en vano disminuir el censo y estender el derecho electoral, si a la vez no se difunden y generalizan las nociones mas exactas para que los ciudadanos llamados a ejercer actos administrativos ó politicos puedan apreciar debidamente, asi en los grandes como en los pequeños centros de poblacion, la importancia y trascendencia de las funciones que se les confian. Y no solo mientras no se difundan las nociones del saber pueden quedar estériles y ser letra muerta infinitas leyes, aunque encierren saludables reformas, sino que amenazan peligros que solo es dado conjurar, procurando que, al propio tiempo que se estienden y amplian los derechos, se espraza y difunda la ilustracion que han menester los llamados a ejercerlos.

Preciso es decirlo: si se aspira con fe a evitar en lo futuro sensibles perturbaciones; si se quiere que la inmensa mayoría del pueblo español se aperceba contra los estrayos del espíritu moderno, como son las utopias socialistas y comunistas y que a la vez sacuda el yugo de las aberraciones del espíritu antiguo, tales como las preocupaciones que pesan sobre nuestra agricultura, y las creencias supersticiosas que aun dominan en las gentes sencillas de nuestros campos, ocasionando, no solo estafas infinitas, sino dando margen a verdaderos crímenes, es necesario difundir por do quiera la ilustracion y redimir a todo trance a las clases proletarias de la esclavitud de la ignorancia, que es, sino la mas dolorosa, la mas depresiva de todas las esclavitudes.

Por otra parte, la propagacion de la enseñanza primaria que responde asi a una necesidad política y social de primer orden, produce tambien el beneficio de que, al propio tiempo que entre las clases menos acomodadas se estienden los conocimientos vulgares mas precisos, por efecto del espíritu de emulacion ingenito en el hombre, se eleva gradual é irresistiblemente el nivel intelectual entre las demas clases del Estado.

Penetrada de la exactitud de estas ideas, se ha ocupado la Direccion desde el primer momento en dar impulso a la enseñanza primaria, disponiendo que se allegasen datos, se ordenasen trabajos, y se acometiese resueltamente la obra de progreso que ha de dar al pueblo español el desarrollo intelectual y bienestar material a que tiene derecho.

Pero las reformas en materias tan graves, llamadas a influir directamente en las costumbres y en la existencia de todo un pueblo, ni se improvisan, ni se imponen; antes bien es necesario proyectar con detenimiento para ejecutar despues con vigor y rapidéz. Es preciso

contar con el concurso de todas las inteligencias y con el poderoso auxilio de la opinion pública, procurando que la obra de persuasion preceda al mandato.

Como punto de partida, como medio de apreciar con exactitud los vicios y defectos de la actual organizacion de la enseñanza primaria, habria recurrido á la medida adoptada con buen éxito en Bélgica, Francia é Inglaterra, festo es, á una informacion administrativa que alcanzase hasta á la escuela de la mas humilde aldea, si las circunstancias no hubiesen puesto á mi disposicion otro medio menos costoso y dilatorio de obtener la comprobacion del estado de este importante servicio.

Establecida en España una estadística quinquenal de primera enseñanza, corresponde formar ahora la del período de 1861 á 1865. Dispuestos los cuadernos estadísticos de una manera mas minuciosa y ordenada que en los años anteriores, y remitidos con anticipacion no acostumbrada, será posible, si se llenan con exactitud y celeridad, reunir en todo el próximo mes de enero cuantos datos se necesitan para apreciar de un golpe el estado actual de la instruccion primaria. Conviene pues que V. S., contando con la cooperacion de los Gobernadores, escitando el celo de las Juntas de provincia, de los Inspectores y de cuantos agentes administrativos tiene á sus órdenes, y dedicando con preferencia su atencion á este asunto, realice con la prontitud y perfeccion posibles tan importante servicio.

Formada así la estadística, y precedida de una memoria de la Direccion que evidencie sus resultados, y que habrá de presentarse á las Córtes, podrán los Representantes del pais apreciar con exactitud el estado presente de la instruccion primaria, y los vicios ó defectos que es urgente remediar.

Pero aunque esta es la base cardinal de toda reforma, no es ciertamente la única. La estadística señalará las omisiones, determinará las faltas, dará á conocer los defectos, pondrá en relieve las desigualdades; pero no suministrará ciertamente por sí sola los medios de perfeccionamiento.

Así, pues, para que el trabajo sea completo, y para que las bases de la reforma que se proyecta vengan precedidas de la instruccion y antecedentes necesarios, es indispensable que á los datos estadísticos acompañe una memoria en que la experiencia de V. S., de las Juntas provinciales de Instruccion pública y de los Inspectores, señale los medios mas convenientes á su juicio para dar á la instruccion primaria el impulso que necesita. Con tal propósito se hace necesario indicar los puntos sobre que han de versar los informes, señalando las cuestiones principales que se han suscitado acerca de los medios mas convenientes para remover los obstáculos que se oponen á la completa propagacion de la enseñanza primaria. Mas ante todo es preciso dejar reseñados los progresos que desde principios del siglo ha hecho esta enseñanza, no solo para medir el espacio que aun queda por recorrer, sino para adquirir, con la contemplacion de los obstáculos vencidos hasta ahora, la firme conviccion de que trabajando con fe y constancia pueden dominarse en pocos años los que aun se oponen á la completa ilustracion del pais.

Sabido es que á fines del siglo anterior (y prescindiendo de ciertos institutos religiosos y de contadas fundaciones particulares) apenas existian Profesores de primeras letras fuera de las grandes ciudades, contándose para las niñas únicamente algunas Maestras de labores de manos; siendo causa las ideas que entonces predominaban, de que solo se fijase la atencion en los estudios superiores. Desde 1806, en que se inició la reforma con el tímido ensayo del instituto pestalozziano, á que siguieron en 1816 las Escuelas de Diputacion; en 1818 la Lancasteriana; en 1835 la primera Escuela Normal, y en 1849 la creacion de las Inspecciones, el progreso, aunque lento, ha sido notorio y evidente. Y desde la última fecha ha ido tan en aumento, que no proceden en justicia los que, lamentándose de lo no poco que aun falta, dejan de aplaudir lo mucho que, sin distincion de partidos políticos, se ha hecho en pro de la enseñanza primaria desde que rige en España el sistema representativo y predominan las ideas liberales que no pueden combatirse sino desfigurándolas y calumniándolas.

Si se comparan los datos reunidos aunque de una manera imperfecta, en 1846, con las estadísticas quinquenales de 1850, 55 y 60, la progresion es evidente. El número de Escuelas, que en la primera fecha era de 15,640, se eleva en la segunda á 17,434; sube en la tercera á 20,743, y llega por fin en la cuarta á 24,339. Tambien es notable el aumento de alumnos, que ascienden en los períodos antes indicados desde 662,611, á 681,727, á 1 004,934, á 1.251.633. Los Maestros titulares, que eran en la primera fecha 6,331, se elevan sucesivamente á 9,028 en la segunda, á 11, 889 en la tercera, y á 14,084 en la cuarta. Aun mas notable es, si cabe, la progresion de los sacrificios que los pueblos se han impuesto para atender á este servicio; pues la suma de 1.307,374 escudos á que ascendian los gastos en el año de 1846, se eleva á 2.234,293 escudos en el segundo período; se aumenta hasta 4.020,974 en el tercero, y llega por último en el cuarto á 6.571,539 escudos. Ni merecen menos atencion las mejoras materiales introducidas en los edificios destinados á Escuelas, á cuyo servicio se consagran desde hace algunos años 100,000 escudos del presupuesto general del Estado. Con estos recursos, y con los suministrados por las Municipalidades, se han levantado 1,500 edificios de nueva planta; se han reformado por completo 3,000, y se ha reparado otro número no menos considerable.

Debe tambien tenerse en cuenta que en 47 provincias existen ya Escuelas Normales de Maestros, y en la mayor parte de ellas de Maestras: planteles fecundos donde se forman los que se consagran á las modestas pero útiles tareas de la enseñanza primaria. Con el propó-

Éxito de mejorar la suerte de estos Profesores, se ha elevado también el minimum de dotaciones desde 110 escudos á 200, y posteriormente á 250; siendo el maximum el de 700 escudos, sin contar las retribuciones, y de 1,100 escudos en Madrid, según disposición reciente. Aunque en absoluto aparecen mezquinas estas dotaciones, bueno es recordar que en Francia, país que se halla en tan alto grado de prosperidad, los sueldos últimamente fijados, que se regulan por los años de servicio, y en que se comprenden y computan las retribuciones, fluctúan entre el minimum de 600 francos y el maximum de 900; y que en Alemania, Suiza, Bélgica y otros países, aun más adelantados en este ramo que el Imperio francés, no son en verdad superiores.

A pesar de los sacrificios que quedan enumerados y de las mejoras realizadas; á pesar de los progresos incontestables que se acaban de señalar, es lo cierto que todavía nos falta mucho para llegar al grado de ilustración y cultura á que puede y debe aspirar España, país de imaginaciones tan vivas y de tan claros entendimientos.

Aunque exagerados en sentido pesimista los cálculos que se han hecho con el censo en la mano, estableciendo la proporción entre el número de los que resultan instruidos en la lectura y el total de españoles que arroja dicho censo, sin tener en cuenta las deducciones que de esta suma deben hacerse de los que por su tierna edad ó sus condiciones intelectuales no pueden adquirir instrucción por más que se perfeccione el servicio, no es posible ocultar la desconsoladora verdad de que por desgracia España no ocupa el puesto que la corresponde en la escala gradual de la instrucción de las naciones cultas.

Lo que se ha conseguido con los perseverantes trabajos emprendidos desde la ley de 1838, puede explicarse en pocas palabras; marcándose á la vez claramente los tres periodos que suele recorrer la enseñanza primaria en todos los pueblos civilizados. Bajo el régimen antiguo solo se cuidaban, por lo común, de adquirir la primera educación (que se consideraba únicamente como preparación para otros estudios) las clases acomodadas que dedicaban sus hijos á los cargos eclesiásticos, á la milicia, á la magistratura, á los empleos ó al comercio. En el segundo período, que data de principios del siglo, empieza á comprenderse que la instrucción primaria no es solo una preparación, sino que puede constituir un fin para numerosas clases del Estado, aumentando su bienestar moral, intelectual y material; y merced á los ensayos que se hacen, á las mejoras que se emprenden, se consigue difundir la instrucción primaria entre los pequeños propietarios, los labradores y artesanos, los que constituyen, en fin, las clases intermedias que existen en nuestra organización social entre las más elevadas del Estado y las verdaderamente proletarias.

Ahora entramos de lleno en el tercero y más difícil período, en el que es preciso llevar la ilustración á las clases pobres, á los jornaleros de las ciudades, á los braceros de las campiñas á quienes la instrucción primaria ha de proporcionar el beneficio de suavizar las costumbres, de aclarar la inteligencia, de dar el criterio para comprender sus deberes y derechos, en una palabra, de libertarlos del yugo de preocupaciones antiguas, poniéndolos al mismo tiempo á cubierto de las ilusiones engañosas de los forjadores de quimeras sobre su suerte futura. Que aquí está la mayor dificultad, que aquí se halla el principal obstáculo, no hay para qué ocultarlo. Al penetrar en las capas sociales á quienes una ignorancia de siglos ha hecho más resistentes y refractarias á las mejoras de la civilización, vamos á luchar, no solo con preocupaciones inventadas y con la porfiada rutina, no ya con el amor propio de aquellos que parecen ofenderse ante el intento de que los hijos superen en conocimientos á los padres, sino también con otro enemigo más formidable: con la escasez y la pobreza. A causa de ella nuestros honrados braceros consideran sus hijos como instrumentos de trabajo, como medios de allegar recursos necesarios para sostener la familia: dando lugar á que, prefiriendo el pequeño bien del momento á la mayor prosperidad venidera, se obstinen en mandar sus hijos á pastorear ganados ó ausiliar los trabajos mecánicos de una fábrica, antes que conducirlos á la escuela á adquirir la instrucción indispensable, tesoro que por desgracia solo pueden apreciar bien aquellos que lo poseen. Inglaterra, Bélgica y Francia luchan ya denodadamente contra tales obstáculos; y si España no ha de quedar lastimosamente rezagada, preciso es que no se detenga en el camino emprendido: reunidos los esfuerzos colectivos del Estado y los del clero católico, depositario esclusivo en los siglos medios del saber de la humanidad, y que no ha de renunciar ciertamente á su altísima misión; alentando y estimulando á la actividad individual, que puede cooperar eficazmente al buen éxito, de esperar es que lleguemos dentro de algunos años al estado en que se encuentran Prusia, Suiza y casi toda la Alemania.

Y por cierto que la situación de países en que la perfección de la agricultura, asombra, los adelantamientos de la industria admiran, y la tranquilidad interior del Estado, la paz de las familias, la dulzura de las relaciones sociales cautivan y avasallan el ánimo de los viajeros de otras naciones menos afortunadas, deberían acallar las absurdas alarmas de los que, dominados por añejas preocupaciones, no ven en la difusión y propagación de la enseñanza y del saber sino alicientes para la envidia, incentivos para las ambiciones, estímulo para la depravación y el libertinaje, y causas de perdición y ruina para los Estados. Por fortuna negar hoy lo grandioso del fin, discutir la certeza del resultado, desconocer que difundir la ilustración es difundir el bien intelectual y material, parece como vana paradoja, permitida solo á estraviadas inteligencias.

Examinemos ahora, y sobre esto llamo particularmente la atención de V. S., los medios de que es posible disponer para llegar á este gran resultado político y social.

Como acaso no haya auxiliares más útiles para combatir la ignorancia que aquellos que se consagran á las modestas y penosas tareas del Profesorado de primera enseñanza, cumple investigar ante todo lo que pueda hacerse para aumentar el número, perfeccionar la instrucción y asegurar decorosa subsistencia á los Maestros. Cabe crear algunas Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, dotando de institución tan fecunda á las provincias que no la tienen, y cabe sobre todo perfeccionar la enseñanza que se da en dichas Escuelas, debiendo V. S. fijarse en este punto al estender su Memoria, indicando con severa imparcialidad los defectos de que adolece su actual organización pedagógica y administrativa.

(Se continuará.)

## Correo de Madrid del 7 de enero de 1866.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS Y PARTES RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO.

*Manzanares 6 de enero á las once y veinticinco minutos de la noche.*—El Capitan General Concha al Ministro de la Guerra:

«Acabo de saber que los sublevados entran en Puerto Lápiche á las once y media, y otros dicen que á las dos estaban dando piense, que despues pasaron á Villalta y que se dirigian á este punto. He dispuesto que los puestos avanzados no hagan fuego hasta que hayan penetrado en la ciudad. Temó que á pesar de las precauciones que he tomado, sepa que estoy aquí y se dirija á Daimiel. Si esto sucede marcharé por el ferro-carril llevando un piloto delante. Esta noche á las ocho el Teniente de la Guardia civil don Ignacio de Rios, á quien hice salir á Venta de Quesada con cuatro caballos, encontró antes de llegar un grupo de hombres á caballo, y cargandolos cogió uno de ellos que hizo prisionero con un revolver, que dice ser natural de Madrid, no habiendo querido declarar nada más.»

*Tembleque 7 de enero á la una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada.*—El Teniente general Zavala al Ministro de la Guerra:

«Los sublevados con Prim han salido esta mañana á las diez de Madrudejos con direccion á Puerto Lápiche. Van completamente desanimados y el ganado en malísimo estado. Un escuadron han mandado á Consuegra por dinero y se ha llevado 30,000 rs. Aun sin concluir el desembarco de la division salgo para Madrudejos.»

*Manzanares 7 á las dos y quince minutos de la madrugada.*—El Capitan General Concha al Ministro de la Guerra y General Zavala:

«En este momento llega un tren de Andalucía con un Capitan de la Guardia civil, quien habia oido en Daimiel que el enemigo estaba en Villarrubia de los Ojos, dos leguas de Daimiel. Creo cierta la noticia, porque á esta hora el enemigo debia haber intentado entrar en este punto, lo que le convenia aunque por pocas horas; pero sin duda ha desistido de su empeño sabiendo lo ocupo. V. E. conocerá el plan que me propongo con mi pequeña columna. Será posible que encuentre á los enemigos en Daimiel, ó en alguno de los pueblos de la carretera de Ciudad-Real.»

(Gaceta núm. 7.)

### Parte 6 de enero.

#### Leemos en la Patria:

«Todos los periódicos han reproducido un telégrama particular de Valparaiso, de fecha del 5 de noviembre, en que se daban las últimas noticias de Chile. Hay una equivocacion en la fecha de este parte, porque se han publicado correspondencias detalladas de Valparaiso del 25 de noviembre.

Dicho telégrama es del 5 de diciembre, y dice que la situación habia mejorado. Podemos añadir, segun nuestras noticias particulares, que el señor Covarrubias, ministro de Negocios extranjeros del presidente Perez, habia recibido ya despachos sucintos de los diversos representantes de Chile en Europa, anunciándole que las grandes potencias querian de todos modos un arreglo de la cuestión hispano-chilena.

El gabinete de Santiago ha tenido que modificar su política en vista de dichos despachos. Al mismo tiempo supo que la escuadra norte-americana habia salido del fuerte Monroe para dirigirse al Pacífico, pero esta noticia llegó acompañada de una declaración de M. Seward, ministro de Negocios extranjeros, en la que decia que aquel paso no tenia carácter hostil para Chile y España, y que el gabinete de Washington queria conservar la mas completa neutralidad entre ambas potencias.

Este conjunto de noticias llega hasta el 5 de diciembre. Algunos dias despues un

comunicacion oficial de los individuos del cuerpo diplomático de Santiago debió anunciar al Sr. Covarrubias que España aceptaba los buenos oficios de las grandes potencias, y en vista de esta comunicacion, que acompañó indudablemente una proposicion destinada á dejar bien puesto el honor de ambos paises, es probable que el gabinete de Santiago haya accedido á entrar en negociaciones.

—El representante del Rey de Nápoles cerca de la corte de Munich ha protestado contra el reconocimiento del reino de Italia por la corte de Baviera. Hé aqui en qué términos está concebida esta protesta:

«Vengo á protestar solemnemente y á reiterar con este motivo las protestas mas formales y las reservas mas esplicitas en favor de los derechos de S. M. al rey Francisco II y su dinastía á la corona de las Dos Sicilias y de la independencia de sus pueblos. El Rey tiene la conciencia de garantizar y conservar intactos estos derechos para lo porvenir, tanto para si como para sus pueblos que gimen bajo el yugo de un gobierno ilegítimo, el cual se cree autorizado á perpetrar actos contrarios á todos los sentimientos de humanidad é indignos de la civilizacion moderna.»

—El duque de Magenta parte de Paris mañana ó pasado mañana para Marsella donde se embarcará á bordo de la fragata de vapor *Panamá* para regresar á Argel y volver á encargarse de la direccion de los negocios.

—Correspondencias particulares de Shang-hai del 10 de noviembre nos anuncian que se habia recibido la noticia de que habia sido incendiada una aldea cristiana situada al nordeste de Pekin y habia sido asesinado el obispo católico que residia en dicha aldea.

Cuando recibió esta triste noticia nuestro representante en Pekin dirigió una nota muy enérgica al gobierno chino que prometió tomar en el acto las medidas necesarias para castigar á los autores de estos crímenes.

—El Emperador recibió el viernes en las Tullerías la carta por la cual el gran duque de Mecklemburgo-Schwerin notifica á S. M. el enlace de su hermano el duque Federico Guillermo Nicolás de Mecklemburgo con la princesa Federica Guillermeta Alejandrina de Prusia, hija de S. A. R. el príncipe Alberto de Prusia.»

—Se lee en el *Memorial diplomático*:

«Algunos periódicos anuncian que en todo el mes de enero continuará la evacuacion de los Estados pontificios por las tropas francesas. Estamos autorizados para decir que esta noticia es inexacta.

No teniendo ya carácter político en el día el regreso de nuestro cuerpo de ocupacion es de incumbencia tan solo de los ministros de Guerra y de Marina fijar los plazos de aquí al mes de diciembre próximo. Ahora bien, no es probable que se elija el invierno para hacer regresar la segunda parte de nuestras tropas, y hasta podemos añadir que esto no se efectuará hasta el mes de mayo, y que el resto del ejército de ocupacion regresará en los plazos estremos previstos por el Convenio de 15 de setiembre.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Schleswig 5 de enero.—Es inexacta la noticia de una próxima quinta en el Schleswig; no se ha tomado medida alguna de este género.»

«Amsterdam 5 de enero.—El Banco de Holanda ha elevado su descuento de 6 á 6 1/2 por 100.»

«Viena 5 de enero.—Los periódicos de la tarde dicen que muy en breve deben de principiar las negociaciones para el tratado de comercio austro-francés.

Varios periódicos habian anunciado que se preparaba una importante evolucion en la cuestion de los Ducados, evolucion provocada por una intervencion eventual de las potencias occidentales que quisieran que volviera á reunirse la conferencia de Londres. El *Wanderer* de esta tarde declara inexacta esta noticia.»

«Nueva York 27 de diciembre.—Se ha confirmado la noticia del arresto del capitán Semmes, comandante del *Alabama*.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del *Diario de Barcelona*.

Paris, lunes, 8 de enero.

*Florenca*.—Se han suprimido las cuarentenas por lo que respecta á las procedencias del golfo de Nápoles.

*Viena*.—Por un rescripto imperial se concede una amnistía política al reino lombardo-véneto y se levanta el secuestro de los bienes.

3 por 100 francés, 68-35.— $\frac{1}{2}$  1 $\frac{1}{2}$  por 100 id. 98.—Interior español, 34.—Diferida, sin colizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 87 1 $\frac{1}{8}$ .—3 por 100 exterior español, 43.—Diferida, 35.

Amberes.—Interior español, 33.

Por el correo extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Segun telegrama que he recibido á las once de la mañana de hoy, los rebeldes continúan en el mayor desaliento evitando todo encuentro con las columnas que los persiguen, y desistiendo de su intentada marcha hácia Andalucía, proyectan internarse en los montes de Toledo. La tranquilidad y el orden inalterables en todas las provincias.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta capital.

Barcelona 8 de enero de 1866.—El Gobernador, Antonio Hurtado.

### CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

El ministro de la Guerra á los Capitanes generales de distrito y Comandantes generales de Ceuta y Tarragona.—No ocurre novedad alguna; el espíritu público inmejorable y las fuerzas del ejército, segun manifiestan los Capitanes generales, cada vez mas decididas si cabe por la causa del orden. Los sublevados con Prim se hallan en la direccion de los montes de Toledo, y las divisiones de los generales Zabala y Echagüe operando convenientemente.

Comunicado á las 5 y 13 y recibido á las 6 y 30.—Es copia.—El brigadier jefe de Estado mayor, Miguel de la Puente.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

#### BARCELONESES.

Los sucesos ocurridos en la noche del dia de ayer han venido á justificar mi anterior llamamiento á vuestra sensatez. No es de este momento apreciar la causa originaria de las desgracias acaecidas, puesto que en su averiguacion intervienen ya los Tribunales competentes.

Mas como quiera que no han sido bastantes á impedir las mis escitaciones anteriores, á fin de evitar ocasion de que se repitan, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Queda prohibida toda agrupacion que esceda de cinco personas, y todo género de manifestaciones que tiendan á turbar el orden público. Los contraventores serán entregados á los Tribunales. Barcelona 8 de enero de 1866.—El Gobernador, Antonio Hurtado.

Segun el último parte recibido á las once de esta noche, los sublevados con Prim se hallan en la direccion de los montes de Toledo y las divisiones de los generales Zabala y Echagüe van en su persecucion. El espíritu público inmejorable y las fuerzas del ejército cada vez mas decididas si cabe por la causa del orden.

Barcelona 8 de enero de 1866.—El gobernador, Antonio Hurtado.

### ULTIMA HORA.

Los sublevados de Prim se han internado en los montes de Toledo donde positivamente se disolverán.

Ayer se presentaron al jefe de una columna de carabineros que operaba en la frontera cuarenta individuos de los sublevados en Avila recogiendo treinta y un fusiles y una corneta. Sigue inalterable el orden en todos los distritos.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Libreria, num. 22.